



*UN MARCO
PARA
ENTENDER*

la
natural eza



y
di námicas
de la
vi ol enci a
domésti ca



the missouri coalition
mCADV
against
domestic
violence



415 east mccarty jefferson city, missouri 65101
(573) 634-4161 (573) 636-3728 fax
mccadv@mccadv.org

Funding for this publication was provided in part by
a federal Family Violence Prevention and Services Act grant and
the Missouri Department of Social Services, Division of Family Services
and Altria Group, Inc., Doors of Hope Program.

UN MARCO PARA ENTENDER LAS DINÁMICAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA



La gente a menudo piensa en la violencia doméstica sólo en términos de ojos morados y moretones que pueden ser vistos. En realidad, la violencia doméstica es un patrón de conducta agresiva y coercitiva que los hombres que abusan usan para controlar a sus compañeras íntimas. Tan adaptables y resistentes como ellas son, las mujeres maltratadas aun así afrontan a un número atemorizante de barreras para escapar de la violencia. Además de la amenaza muy real del daño o de la muerte a ellas mismas o a sus hijos, las mujeres maltratadas tienen que luchar con la dificultad financiera y emocional. Ellas deben de considerar también los valores culturales y religiosos que enfatizan mantener a las familias intactas. Y ellas deben responder a la violencia a pesar de que los sistemas de justicia y de servicios sociales no siempre proporcionan la seguridad y el apoyo adecuados.

La gente que nunca ha experimentado el abuso a menudo encuentra difícil imaginar por qué las mujeres no se van y cómo el abuso puede continuar por años. Las relaciones casi nunca empiezan como abusivas. Es importante recordar que el amor y la intimidad preceden el abuso, el cual puede hacer difícil el separarse. Las relaciones abu-

sivas no son violentas todo el tiempo. Hay períodos cuando una mujer recuerda por qué ella se enamoró de esa persona. Los abusadores efectivamente enredan la intimidad y el abuso juntos para controlar a sus parejas.

Las mujeres maltratadas expresan a veces confusión acerca de la naturaleza de la violencia recurrente que ellas experimentan en su relación. Les parece a ellas imprevisible e impulsiva. Sin embargo, la violencia doméstica no ocurre de una forma casual ni

DEFINICIÓN



La violencia doméstica es un patrón de conductas agresivas y coercitivas que los adultos o adolescentes usan contra sus compañeras íntimas actuales o anteriores.

.....
La violencia doméstica ocurre en las relaciones íntimas donde el abusador y la víctima están actualmente o anteriormente han estado saliendo juntos, viviendo juntos, casados o se han divorciado. Ellos podrían o no tener hijos en común.



TOME NOTA



Sobre el uso de pronombres en esta publicación

El máximo y único común denominador en los casos de las víctimas de la violencia doméstica es el hecho que en su inmensa mayoría son mujeres.

Según los dos estudios nacionales más comprensivos por el Departamento de Justicia de Los Estados Unidos en la violencia íntima del compañero, entre 64 y 85 por ciento de las víctimas de la violencia doméstica son mujeres. Son los hombres en la inmensa mayoría los responsables de estos ataques.

Y las mujeres experimentan los asaltos físicos más constantes y perjudiciales por sus compañeros íntimos, que los hombres.

Por eso se usan los pronombres femeninos en esta publicación cuando se refieren a las víctimas adultas y los pronombres masculinos se usan al referirse a los abusadores de la violencia doméstica. Esto no debe minimizar el entender que, en algunos casos, el abusador podría ser mujer mientras la víctima es hombre o del mismo género.

fortuita. Es un patrón complejo cada vez más frecuente y dañino físico, sexual, psicológico y de otros comportamientos abusivos usados para controlar a la víctima. Las tácticas del abusador son ideadas y se llevan a cabo precisamente para controlarla.

LA VIOLENCIA DOMÉSTICA ES DIFERENTE A OTRO CRIMEN

Mientras que la violencia doméstica tiene ciertas semejanzas a otras formas de violencia familiar tales como el abuso al niño, violencia del niño al padre, violencia de hermanos, o al abuso del anciano, tiene ciertas características únicas que la hacen distinta. La violencia doméstica distorsiona lo que se supone debe ser un compañerismo basado en el respeto mutuo. Ninguno en la pareja tiene un papel legítimo en disciplinar o controlar al otro. Cuando la violencia doméstica penetra una relación, el abusador y la víctima ya no comparten igualdad de derechos y responsabilidades dentro de la relación de pareja.

LA SEGURIDAD DEBE SER LO PRINCIPAL

La seguridad debe ser la principal guía fundamental en cualquiera y en todos los esfuerzos de ayudar a las mujeres maltratadas que están escapando de la violencia y el control de sus compañeros íntimos. Todos los contactos e intervenciones con una mujer maltratada deben de tomar en cuenta, los riesgos que ella enfrenta cuando busca ayuda. La seguridad debe ser de suma importancia, en todos los contactos y planes para asistir a las víctimas de la violencia doméstica. La realidad para las mujeres víctimas por la violencia doméstica es que el riesgo de peligro es mayor cuando dejan sus relaciones abusivas.

Una mujer maltratada arriesga más la seguridad de ella misma y la de sus hijos por el proceso de revelar el abuso, separándose de un abusador, el buscar la manutención del niño, o reportando al abusador del maltrato de sus niños. Habrá consecuencias involuntarias para una mujer maltratada si las intervenciones no se basan en la seguridad y evaluación de su situación.

EL APOYO FORTALECEDOR ES ESENCIAL

La mujer que experimenta la violencia doméstica es la experta en la violencia en su vida. Solamente ella sabrá si su abusador llevará a cabo sus amenazas si ella cuenta su historia, va a trabajar o pide la manutención del niño. Cualquier persona que intenta ayudar a una víctima de la violencia doméstica debe alentar y respetar las elecciones que ella hace. Esto refuerza su autonomía y puede otorgarle el conocimiento de que ella puede sobrevivir fuera de su relación abusiva.

En una situación que no es de emergencia, una de las razones primarias que la mujer maltratada le dice su historia es para buscar sus servicios, reunir información y recursos, investigar sus opciones y ser alen-

tada por una persona que no la juzque y le sea útil. Las responsabilidades de cualquier persona que trabaje con las mujeres maltratadas pueden ser resumidas como sigue:

- ▶ Ayudarla a planear para su seguridad futura.
- ▶ Escucharla y reconocer sus experiencias.
- ▶ Afirmar la injusticia de violencia contra ella.
- ▶ Respetar su autonomía.
- ▶ Promover su acceso a los servicios de la comunidad.
- ▶ Respetar y guardar su confidencialidad.

LA FUNCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Existen más de 75 refugios de la violencia doméstica y programas de apoyo a través de Missouri, sin embargo menos de la mitad de los 114 condados del estado tienen refugios de emergencia. Por lo tanto, el personal del programa de la violencia doméstica está acostumbrado a usar métodos creativos e inventivos para proporcionar los servicios en una variedad de condiciones. La mayoría de las mujeres no necesitan el refugio de emergencia, sino que necesitan a alguien con quien hablar más allá de las horas de oficina. Casi todos pueden beneficiarse de los puntos comunes encontrados en un grupo de apoyo.

La mayoría de los refugios de la violencia doméstica y los proveedores de los servicios tienen números de teléfonos de llamadas gratuitas, que les permiten servir a múltiples condados, así que pueden hacer los planes de seguridad, ofrecer apoyo, proveer defensa en la corte y otra información de recursos aunque estén lejos. Algunos programas cuentan con personal de extensión que puede trabajar con usted para hacer planes de servicios en su comunidad. Cuando se trabaja para satisfacer las necesidades de las mujeres maltratadas y de sus niños, nos beneficiamos más trabajando juntos que si lo hacemos solos.

SU PAPEL ES IGUALMENTE VITAL

El reto para todos nosotros es de hacer todo lo que esté a nuestro alcance. Nosotros podemos enfrentar el reto con esperanza. Porque la verdad es que la gente comete la violencia doméstica, y la gente puede detenerla. Sus esfuerzos tienen el potencial de salvar vidas, de detener la violencia, y de crear nuevas oportunidades para las familias que viven con miedo y peligro. Por su misma naturaleza, su trabajo para tratar la violencia doméstica es un esfuerzo ético para el avance de la justicia social

Cuando escapamos de alguien que nos golpea y nos degrada constantemente física, emocional y espiritualmente, es muy difícil resurgir como un ser humano íntegro... hasta que el dolor del alma haya sido atendido....Hay algo que le sucede a la psique. Se deberá analizar la integridad del individuo....Deben de empezar a comprender qué les ha sucedido y por qué. /

— SUPERVIVIENTE DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

DATOS RELEVANTES



Las personas afectadas por violencia doméstica

▶ En 1998, las mujeres experimentaron un estimado de 876,340 violaciones, asaltos sexuales, asaltos de agresión simple o agravada, y victimizaciones de robo en manos de un compañero íntimo o anterior, disminuyó de 1.1 millón en 1993.

▶ Las mujeres tienen cinco veces más probabilidades de ser víctimas que los hombres, por un compañero íntimo.

▶ Entre 1993 y 1998, las mujeres en edades de 16 y 24 experimentaron el índice más alto de violencia íntima: 19.6 por 1,000 mujeres.

▶ El porcentaje de mujeres víctimas de asesinato por los compañeros íntimos o anteriores ha permanecido aproximadamente en un 30 por ciento desde 1976. Hubo 1,320 asesinatos de mujeres y 510 hombres atribuibles a compañeros íntimos y anteriores en 1998, disminuyó sustancialmente de casi 3,000 asesinatos de ambas mujeres y hombres registrados hace dos décadas.

—Departamento de Justicia de los Estados Unidos, Departamento de Estadísticas de Justicia (2000). Intimate Partner Violence (Violencia Íntima del Compañero)

▶ Teniendo un compañero abusivo verbalmente era la variable con mayor probabilidad para predecir que una mujer sería víctima de su compañero íntimo.

—National Institute of Justice and Centers for Disease Control and Prevention (2000). *Extent, Nature, and Consequences of Intimate Partner Violence: Findings From the National Violence Against Women Survey*

CUATRO TIPOS DE ABUSO

El abuso puede tomar muchas formas. Algunos tipos son más sutiles que otros y puede ser que nunca sean vistos o sentidos por nadie más que la mujer maltratada. El abusador usa una combinación de tácticas que trabajan para controlar a la víctima. El abuso también aumenta usualmente en frecuencia y severidad con el tiempo.

ABUSO FÍSICO

El abuso físico es más fácil de reconocer y entender que otros tipos de abuso. Se puede indicar cuando el abusador:

- ▶ Rasguña, muerde, agarra, o escupe a su pareja íntima actual o anterior.
- ▶ Sacude, empuja, avienta, reprime o la arroja.
- ▶ Tuerce, abofetea, golpea, estrangula o quema a la víctima.
- ▶ Le tira objetos.
- ▶ La obliga a conducir peligrosamente.
- ▶ La encierra o la deja fuera de la casa.
- ▶ Se rehúsa a ayudarla cuando ella está enferma, herida o embarazada, o le niega la medicina o el tratamiento.
- ▶ No le da alimento como castigo.
- ▶ Abusa de ella durante la hora de comer, lo cual interrumpe hábitos alimenticios y puede resultar en la desnutrición.
- ▶ Abusa de ella en la noche, lo cual interrumpe hábitos de dormir y puede tener como resultado la privación del sueño.
- ▶ La ataca con armas o la mata.

VIOLACIÓN Y ABUSO SEXUAL

La violación y el abuso sexual pueden ser extraordinariamente difíciles para que las víctimas hablen sobre eso por las formas inimaginables en que este tipo de violencia a menudo es perpetrado. El abuso o la violación sexual puede ser indicado cuando el abusador:

- ▶ Está celosamente enojado y asume que ella tendrá sexo con cualquier persona.
- ▶ Le niega el sexo y el cariño como castigo.
- ▶ La llama con nombres sexuales.
- ▶ La presiona para tener sexo cuando ella no quiere. Insiste en que ella se vista de una manera más sexual de lo que ella quiere.
- ▶ La obliga al sexo por manipulación o amenazas.
- ▶ La obliga físicamente al sexo o es violento durante un asalto sexual.
- ▶ La forza en los actos sexuales con los que ella se incomoda, tal como tener sexo con una tercera persona, sexo físicamente doloroso, actividad sexual que ella encuentra ofensiva, o la degradación verbal durante el sexo.
- ▶ Le causa lesiones que son específicas del sexo.
- ▶ Le niega a la víctima la anticoncepción o protección contra enfermedades transmitidas sexualmente.

ABUSO PSICOLÓGICO

Es el uso de fuerza física y sexual del abusador o las amenazas lo que le dan poder a sus actos psicológicamente abusivos. El abuso psicológico se convierte en un arma efectiva para controlar a una víctima porque ella sabe por su experiencia que su abusador a veces sostendrá las amenazas o insultos con asaltos físicos. El abuso psicológico puede ser indicado cuando el abusador:

- ▶ Rompe las promesas, no cumple con los acuerdos, o no asume su parte justa de la responsabilidad.
- ▶ Verbalmente ataca y humilla a su compañera en privado o en público.
- ▶ Ataca sus vulnerabilidades, tal como sus habilidades del lenguaje, nivel educativo, habilidades maternas, creencias religiosas y culturales, o la apariencia física.
- ▶ Juega juegos mentales, tal como cuando él niega las peticiones que ha hecho previamente o cuando él distorsiona su sentido de la realidad.
- ▶ La obliga a hacer cosas degradantes.
- ▶ Ignora sus sentimientos.
- ▶ Niega la aprobación o el afecto como castigo.
- ▶ Amenaza regularmente de irse o le dice a su compañera que se vaya.
- ▶ La acosa con aventuras amorosas que él se imagina que ella está teniendo.
- ▶ Siempre reclama tener la razón.
- ▶ Es infiel después de comprometerse a la monogamia.

ABUSO ECONÓMICO

El abuso económico se puede indicar cuando el abusador:

- ▶ Controla todo el dinero.
- ▶ No la deja trabajar fuera del hogar o le sabotea los intentos de trabajar o de ir a la escuela.
- ▶ Se niega a trabajar y hace que ella sostenga a la familia.
- ▶ Le arruina el crédito comercial.

LA RELACIÓN ENTRE LA VIOLENCIA Y OTRAS TÁCTICAS DE CONTROL

La violencia doméstica no es un acontecimiento aislado e individual, es más bien un patrón de conductas repetidas. Los asaltos son repetidos contra la misma víctima por el mismo perpetrador. Estos asaltos ocurren de diferentes formas, incluyendo el físico, sexual, psicológico y económico. Mientras que los asaltos físicos quizás ocurran infrecuentemente, otras partes del patrón pueden ocurrir diariamente. El uso de estas otras tácticas es efectivo porque un episodio de maltrato

Lo que realmente me afectaba era la manera que él me abusaba. Usted sabe, él no me dejaba en paz hasta que teníamos sexo. Él era así. Yo estaba allí las lágrimas me rodaban por las mejillas por nuestros pleitos, y él me golpeaba, y quería tener sexo. ¿Pero yo no tenía ninguna opción, porque si yo no tuviera sexo con él, bueno, que me sucedería a mí entonces? Después de los pleitos es cuando él lo quería, y yo no podía soportarlo /

— SUPERVIVIENTE DE
VIOLENCIA DOMÉSTICA

Había señales desde el principio: Él era muy celoso y muy posesivo, pero él también era muy, muy, encantador. Él me traía rosas y rosas y anillos de diamantes, y toda clase de cosas. Él me trataba como una reina por años hasta que nosotros compramos esta casa y nos mudamos juntos'

— SUPERVIVIENTE DE
VIOLENCIA DOMÉSTICA

se basa en episodios pasados y prepara el camino para episodios futuros. Todas las tácticas del patrón actúan recíprocamente uno con el otro y tienen efectos profundos en las víctimas. Los ejemplos de tácticas comúnmente usadas de control incluyen:

AISLA A LA VÍCTIMA

- ▶ Inicialmente, un abusador quizás aleje a la víctima de las relaciones de apoyo con los reclamos de "amarte tanto" y "querer estar contigo todo el tiempo."
- ▶ El intento es de controlar su tiempo y de aislarla de su sistema de apoyo familiar y los amigos que quizás cuestionen sus acciones. Por ejemplo, él quizás rehúse tener el servicio telefónico o el transporte seguro o él quizás haga que la familia cambie su residencia frecuentemente.
- ▶ El quizás critique constantemente a su familia y amigos, o la moleste tanto que es más fácil para ella cortar el contacto con ellos. El puede hacer imposible para que ella tenga contacto usando la intimidación, las amenazas o la fuerza.
- ▶ Algunas víctimas creen lo que sus abusadores les dicen porque ellas están tan aisladas que no tienen acceso a la información que quizás los contradiga.

USA A LOS NIÑOS

- ▶ El abusador quizás castigue a los niños como una manera de lastimarla.
- ▶ Él quizás abuse sexualmente de los niños o los obligue a observar el abuso de la víctima.
- ▶ Él quizás use a los niños para informarse de sus actividades.
- ▶ Él quizás amenace con raptar o matar a los niños si su pareja lo deja.
- ▶ Él podría ganar la custodia legal, simplemente se lleva a los niños, o usa la custodia y los arreglos de visita para acosar o lastimarla.

DAÑA LAS RELACIONES

- ▶ El abusador puede desacreditar sus relaciones con otros en la comunidad, tal como jefes, la iglesia, los amigos y los vecinos esparciendo rumores o información distorsionada. Por ejemplo, él quizás les diga a otros que ella esta "loca" desequilibrada o que es una mentirosa.

ATACA LA PROPIEDAD Y LAS MASCOTAS

- ▶ El abusador quizás golpee la pared al lado de donde la víctima esté parada o le tire objetos a ella. El quizás golpee la mesa enseguida de ella o rompa sus posesiones favoritas. Él quizás le diga: "Mira lo que tú me hiciste hacer" o, "Tú vas a ser la próxima".
- ▶ El abusador quizás dañe a las mascotas para lastimarla e intimidarla.

ACECHA A SU PAREJA O EX-PAREJA

- ▶ El abusador puede seguir, amenazar, acosar y aterrorizar a su pareja o ex pareja, especialmente después de que ella se ha ido o se ha separado.
- ▶ El abusador puede averiguar su paradero, sus actividades diarias o las conversaciones telefónicas para probarle que ella no puede ocultarle nada a él.

LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EMPLEAN UNA GRAN VARIEDAD DE ESTRATEGIAS

Las mujeres maltratadas son sobrevivientes. Preguntarles a ellas porqué no se van de una relación abusiva es algo simplista: Eso ignora la serie de factores complejos que las mujeres maltratadas deben valorar para decidir cómo protegerse lo mejor posible ellas mismas y a sus hijos. Implicando que es responsabilidad de la mujer maltratada terminar la violencia la culpa a ella por el abuso y no toma en cuenta la responsabilidad del abusador por su crimen.

LAS MUJERES MALTRATADAS SE VAN TODO EL TIEMPO

Es importante recordar que las mujeres maltratadas si escapan de la violencia en sus vidas. Los amigos, la familia y una variedad de proveedores de servicios dentro de una comunidad de apoyo pueden ser instrumentales para una mujer maltratada que escoge la difícil decisión de dejar atrás su vida anterior.

Lo que quizás al principio le parezca a otra persona ser comportamiento "loco" o auto derrotado por parte de la víctima, tal como el tener miedo para buscar los servicios de un programa para mujeres maltratadas o querer volver al con el abusador a pesar de la violencia severa, de hecho pueden ser las reacciones normales a situaciones significativamente espantosas. Una víctima usa estrategias diferentes para enfrentarse y para resistir el abuso. Estas estrategias quizás aparezcan ser el resultado de pasividad o sumisión, cuando en la realidad ella ha aprendido que éstos son medios temporales a veces exitosos para detener la violencia.

LAS BARRERAS PARA IRSE

Simplemente, una mujer maltratada puede ser que le digan que la matarán, o que matarán a sus niños, si ella se va o rehúsa a volver. La violencia pasada le ha enseñado que sus amenazas a menudo se convierten en acción. Al irse quizás también dañe a sus niños si él obtiene la custodia o las visitas. Si ella todavía está en la relación, puede vigilar sus interacciones con los niños. Verdaderamente la decisión de salirse de una relación abusiva no es tan simple, como quizás parezca. La tabla en la página 8 resume algunos de los factores cruciales que una mujer maltratada debe considerar, especialmente si tiene hijos.

No fui amenazada por uno de los amigos de Luis. Él amenazó con quemar mi casa y matarme y matar a mi suegro y quemar su casa tráiler. Yo informé esto a la policía. En dos semanas, mi casa se incendió totalmente. Cuando yo volví a la estación de policía, ellos no pudieron encontrar nada sobre mi informe anterior.

Absolutamente nada. Y yo sé porque yo estaba allí. Supongo que de algún modo ellos consiguieron influenciar a la policía. ▮

— SUPERVIVIENTE DE
VIOLENCIA DOMÉSTICA

LOS DILEMAS PARA DEJAR UNA RELACIÓN ABUSIVA



Salirse de una relación violenta no es una simple cuestión de decidir que usted no quiere ser golpeada. Cada factor debe ser cuidadosamente considerado porque sólo el abusador puede de verdad detener la violencia.

FÍSICO

LOS POSIBLES RIESGOS SI ELLA SE QUEDA

- ▶ **La lesión física.** Él puede continuar pegándole y dañándola.
- ▶ **Muerte.** Él podría matarla a ella o a los niños.
- ▶ **ETS (Enfermedades de transmisión sexual) / VIH.** Ella podría no tener ninguna opción con respecto a las prácticas del sexo seguro. Él podría asaltarla sexualmente.

LOS POSIBLES RIESGOS SI ELLA SE VA

- ▶ **La lesión física.** Él podría continuar dañándola. Él también podría estar dispuesto a aumentar la violencia tras su marcha.
- ▶ **Muerte.** Irse no le asegura que él no la encontrará, y podría aumentar el riesgo de que la matara a ella o los hijos.
- ▶ **ETS (Enfermedades de transmisión sexual) / VIH.** El comportamiento riesgoso puede continuar. Él podría asaltarla sexualmente.

NIÑOS

LOS POSIBLES RIESGOS SI ELLA SE QUEDA

- ▶ **Lesión física o daño psicológico.** Los niños pueden presenciar la violencia, pueden ser el objetivo ellos mismos, o pueden ser heridos intentando proteger a otros.
- ▶ **Pérdida de los niños.** Él podría hacer falsas alegaciones de negligencia del niño o abuso acerca de ella. Argumentos de falta de protección podrían usarse para quitarle a los niños o para terminar los derechos maternales.

LOS POSIBLES RIESGOS SI ELLA SE VA

- ▶ **Lesión física o daño psicológico.** Los niños pueden presenciar la violencia, pueden ser el objetivo ellos mismos, o pueden ser heridos intentando proteger a otros. Podrían estar en mayor riesgo durante la visita. La falta de visita también los afectaría.
- ▶ **Pérdida de los niños.** Él podría ganar la custodia legalmente o simplemente podría llevarse a los niños. Él podría hacer falsas acusaciones de negligencia del niño o abuso.

FINANZAS

LOS POSIBLES RIESGOS SI ELLA SE QUEDA

- ▶ **Nivel de vida.** Él podría controlar el dinero y podría darle muy poco para vivir. Él podría perder o podría dejar su trabajo. Él podría hacerle que pierda o que deje su trabajo.
- ▶ **Pérdida del ingreso/el trabajo.** Él podría impedirle trabajar, limitar el tiempo que ella trabaja, sabotear sus esfuerzos para encontrar un trabajo o su éxito en un programa de entrenamiento.
- ▶ **Pérdida de vivienda.** Ella podría ser desalojada debido al daño a la propiedad que él ha hecho.
- ▶ **Pérdida de o daño a las posesiones.** Él podría destruir cosas de importancia o de valor para ella.

LOS POSIBLES RIESGOS SI ELLA SE VA

- ▶ **Nivel de vida.** Ella ahora podría tener que vivir con menos dinero, depender únicamente en sus propios ingresos. Ella podría tener que mudarse de su casa y la comunidad.
- ▶ **Pérdida del ingreso/el trabajo.** Ella podría tener que dejar su trabajo y criar a sus niños sola/como una madre soltera. Él podría sabotear sus esfuerzos para encontrar un trabajo.
- ▶ **Pérdida de la vivienda.** Ella podría tener que mudarse, irse lejos o esconderse. Ella podría perder su casa en el divorcio.
- ▶ **Pérdida de o daño a las posesiones.** Él podría destruir cosas de importancia o de valor para ella. Ella podría tener que dejar sus cosas si huye.

LA FAMILIA Y AMIGOS

LOS POSIBLES RIESGOS SI ELLA SE QUEDA

- ▶ **Daño físico.** Él podría amenazar o hacerle daño a la familia o amigos especialmente si ellos intentan ofrecerle ayuda.
- ▶ **Pérdida de apoyo.** Puede que ellos quieran que ella se vaya y podrían dejar de apoyarla si se queda. Puede ser que le tengan miedo a él o no lo quieran. Él podría aislarla de ellos.

LOS POSIBLES RIESGOS SI ELLA SE VA

- ▶ **Daño físico.** Él podría amenazar o hacerle daño a la familia o amigos, particularmente si ellos intentan ofrecerle ayuda.
- ▶ **Pérdida de apoyo.** Puede ser que ellos no quieran que ella se vaya y quizás dejen de apoyarla.

PLANO PSICOLÓGICO

LOS POSIBLES RIESGOS SI ELLA SE QUEDA

- ▶ **Daño psicológico.** Los ataques verbales, emocionales y físicos continuarán afectándola.
- ▶ **Abuso de sustancia.** Ella podría usar drogas o alcohol para ayudarla a soportar el dolor emocional y físico.

- ▶ **Suicidio.** Él podría amenazar con o podría cometer suicidio.

LA RELACIÓN ENTRE LA POBREZA Y LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

.....

La violencia doméstica se extiende a todos los grupos sociales definidos por la raza, etnia, y por las circunstancias económicas, sin embargo es claro que la experiencia combinada de la pobreza y la violencia eleva asuntos particularmente difíciles para las mujeres y sus hijos. Esta realidad ha sido acentuada por varios estudios en los últimos 10 a 15 años que documentan la importancia de los recursos económicos para la toma de decisiones por parte de las mujeres maltratadas. Varios estudios recientes han explorado las conexiones entre la violencia doméstica contra mujeres empobrecidas y el uso de la ayuda pública.

Tomando juntos los estudios, indican altos índices perturbadores de la violencia doméstica en las vidas de mujeres empobrecidas, junto con altos índices de problemas de salud físicos y mentales. Es importante notar que los estudios también proporcionan indicadores de la asombrosa resistencia de las mujeres.

El cuadro, que surge en esta etapa del conocimiento es complejo: Una mayoría de mujeres con asistencia pública han experimentado la violencia por compañeros íntimos o en la niñez, y ellas han sido afectadas de maneras y grados extensamente diferentes.

La independencia económica y el empleo son consideraciones centrales en la seguridad de las mujeres. Cada mujer maltratada se enfrenta a riesgos únicos y tiene así necesidades únicas para la seguridad y la autosuficiencia. En algunos casos, la determinación de lo que necesita una mujer maltratada es tan simple como preguntárselo.

LAS BARRERAS PARA DEJAR LA AYUDA PÚBLICA

No todas las mujeres maltratadas tienen problemas que interfieren con los pasos que toman hacia la autosuficiencia. Otras mujeres, sin embargo, tienen preocupaciones persistentes de seguridad o el trauma que interfiere con el entrenamiento del trabajo o el empleo. Para un número significativo de mujeres, la violencia doméstica es una barrera mayor para pasar de la asistencia pública (welfare) a trabajar.

Los abusadores se sienten a menudo amenazados por los esfuerzos de su compañera para llegar a ser económicamente más independiente, y ellos interfieren activamente o sabotean el entrenamiento del trabajo, la educación o las actividades del empleo.

El abusador discute con mi cliente antes de la escuela todos los días. Ella no puede concentrarse. Yo tengo que hablar con ella todas las mañanas para tranquilizarla y orientarla. Tengo otra cliente que está cerca de obtener su GED (diploma equivalente de educación secundaria). Él le quebró su brazo derecho (ella escribe con su mano derecha). En cuanto le sanó él se lo quebró otra vez, y ella lo traía de nuevo enyesado. Usted tiene que llamarle sabotaje. No es sólo enojo. Las mujeres tienen que reconocerlo por lo que es. /

— CONSEJERO DEL
PROGRAMA DE
ALFABETIZACIÓN

DATOS RELEVANTES

**La magnitud de la violencia del compañero íntimo.**

► Las índices de violencia del compañero íntimo varían significativamente entre las mujeres de diversos ambientes raciales. Las mujeres y hombres Asiáticos /o Isleños del Pacífico tienden a denunciar tasas inferiores de violencia del compañero íntimo que las personas procedentes de otras minorías. Las mujeres y hombres Africano-americanos e Indios Americanos / Nativos de Alaska reportan las tasas más altas.

► Las mujeres que viven con compañeras íntimas experimentan menos violencia de la compañera íntima que las mujeres que viven con compañeros íntimos. Los hombres que viven con compañeros íntimos experimentan más violencia que los hombres que viven con compañeras íntimas.

—Instituto Nacional de Justicia y Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (2000). *Magnitud, Naturaleza, y Consecuencias de la Violencia del Compañero Íntimo: Resultados de la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres*

► Las mujeres blancas representan la única categoría de víctimas para quien el homicidio por el compañero íntimo no ha disminuido substancialmente desde 1976.

—Departamento de Justicia de los Estados Unidos, Departamento de Estadísticas de Justicia (2000). *Intimate Partner Violence (Violencia del Compañero Íntimo)*

CONSIDERACIONES PARA TRABAJAR CON MUJERES DE AMBIENTES DIVERSOS

Las dinámicas del poder y del control de la violencia doméstica prevalecen en todos los grupos sociales, religiosos y raciales, pero hay preocupaciones especiales a la que una mujer de color maltratada se enfrenta. Ella a menudo tiene que vencer no solamente actitudes que culpan a la víctima, sino también los estereotipos raciales. Puede ser que ella haya encontrado racismo en los sistemas de la justicia criminal y del servicio social y puede estar renuente a acudir a ellos por ayuda. Como mujer de color, puede ser que no le hayan creído ni haya sido tratada justamente en el pasado.

Las mujeres maltratadas de todas las razas quizás tengan fuertes creencias religiosas, y en algunas comunidades de color, la religión es particularmente importante en un sentido de identidad y pertenencia. Algunas comunidades africanoamericanas, latinas y asiáticoamericanas, por ejemplo, tienen también fuertes tradiciones religiosas o culturales, que quizás añadan a la resistencia de la mujer a dejar su matrimonio abusivo. Nunca es fácil para una mujer maltratada admitir lo que le está sucediendo. Para una mujer de color, hay a menudo una presión adicional para permanecer en silencio. La unión familiar puede ser positiva y fortificante, pero para las mujeres maltratadas puede significar que el dejar una relación abusiva incluye el riesgo de perder a su familia para siempre.

Las mujeres inmigrantes enfrentan una dificultad extrema de escapar a la violencia doméstica. El aislamiento cultural y las barreras del idioma pueden ser particularmente devastadores. Debido a experiencias en su país de origen, ella puede tener poca confianza en el sistema de justicia. Ella también puede creer que su habilidad de permanecer en este país dependa del estado de inmigración de su esposo; ella también quizás crea erróneamente que el buscar cualquier ayuda tendrá como resultado su deportación.

Las lesbianas y los hombres homosexuales que son maltratados se enfrentan a los mismos problemas a los que se enfrentan las mujeres heterosexuales, además de otros únicos a una relación homosexual. Ellos quizás tengan razón para temer al maltrato o marginación si revelan su homosexualidad a sus familiares y amigos. Los incidentes pasados de la discriminación los pueden hacer renuentes a acercarse a los proveedores de servicios. Aún cuando ellos buscan ayuda, a menudo encuentran que muchos servicios tradicionales para mujeres abusadas no proporcionan apoyo para ellos.

HOMBRES QUE MALTRATAN, SUS CONDUCTAS SELECTIVAS Y SU INFLUENCIA SOCIAL



La violencia doméstica no es impulsiva, pero determinada e instrumental. Los abusadores pueden estar absolutamente en conformidad con la policía, jefes, vecinos, compañeros de trabajo y amigos. Pero los abusadores, que maltratan no usan esas habilidades con sus compañeras íntimas, porque ellos no escogen hacer eso. Los individuos golpean a las mujeres para hacer que ellas hagan lo que ellos quieren.

El hombre violento no está "fuera de control". Él está trabajando en su propia agenda que es la de entrenar a su víctima para ser lo que él quiere que ella sea todo el tiempo. Esto es imposible porque él a menudo cambia sus demandas. El abusador escoge tácticas que sirven para lograr obediencia o control. Se dirige a abarcar la mayoría de aspectos de la vida de las víctimas.

Los hombres maltratan porque el maltrato les da resultado. La violencia doméstica se aprende y es conducta socialmente apoyada. Se aprende a través de la observación, experiencia y reforzamiento. Se enseña en nuestra cultura, nuestras familias, nuestras escuelas y grupos de compañeros. La violencia doméstica no se adquiere por enfermedad, genéticas, el abuso de la sustancia, estrés, la conducta de la víctima o problemas en la relación.

La violencia doméstica es un crimen, y deberían aplicarse los mismos procesamientos como cualquier otro delito violento. Las comunidades y el sistema de justicia tienen una obligación para reducir la frecuencia de la violencia doméstica y hacer a los perpetradores responsables. El procesamiento de los ofensores puede proteger a la víctima de actos adicionales de violencia, reducir la exposición de los niños y el posible daño, detener al abusador de cometer más actos de violencia, y reforzar la negativa de la comunidad para tolerar el abuso doméstico. A menos que hagan a los hombres que abusan verdaderamente responsables, ellos tienen muy poca motivación para abandonar su conducta abusiva.

PODER & CONTROL

PUNTO
CLAVE



La violencia doméstica es una conducta intencionada. El abusador tiene un patrón de actos abusivos que se dirigen a lograr la sumisión o control sobre la víctima.

Las tácticas que se trabajan para controlar la víctima son escogidas selectivamente por el abusador. Este poder penetra muchos aspectos en la vida de una víctima.



DATOS RELEVANTES

**Cómo los abusadores escogen para llevar a cabo su abuso**

En tres estudios de mujeres maltratadas, los investigadores encontraron que entre el 37 y 45 por ciento de las encuestadas habían sido violadas por sus compañeros.

—Browne, Angela (1987). *Cuando las Mujeres Maltratadas Matan*. Nueva York: The Free Press

En 1996, el 65 por ciento de todos los asesinatos de compañeros íntimos fueron cometidos con un arma de fuego.

Aproximadamente tres de cada cuatro mujeres que experimentan la violencia doméstica en manos de un compañero íntimo reportan que la ofensa ocurrió en o cerca de su propio hogar. La mitad reportan que ocurrió entre las 6 p.m. y la medianoche.

Aproximadamente tres de cada cuatro víctimas de violencia íntima se defendieron durante el incidente.

Alrededor de la mitad de las mujeres víctimas, informaron el incidente a las autoridades de la aplicación de la ley.

En aproximadamente 20 por ciento de esos casos, la víctima informó que el ofensor fue arrestado inmediatamente. Cuatro de cada 10 presos en la cárcel condenados por un crimen violento contra un compañero íntimo tenían antecedentes penales en el momento del crimen.

—U.S. Department of Justice, Bureau of Justice Statistics (1998). *Violencia Cometida por Compañeros Íntimos: Análisis de los Datos de Crímenes Cometidos por Cónyuges, Novios, y Novias Actuales o Anteriores*

ACTITUDES Y CONDUCTAS DE LOS HOMBRES QUE MALTRATAN

No hay modo de reconocer a un abusador en una muchedumbre. No es cuestión de clase, raza o estatus socioeconómico. La violencia doméstica es un asunto del género. La mayoría de los abusadores son hombres. La investigación ha indicado que los abusadores a menudo comparten estas características:

INTIMIDACIÓN Y VIOLENCIA

- ▶ Resuelven el conflicto con amenazas, intimidación y violencia.
- ▶ La detiene a ella hacia abajo, le impide salir de una habitación, la empuja o avienta.
- ▶ Usa amenazas e intimidación como instrumentos de control o de abuso. Esto incluye amenazas para dañarla físicamente, para difamarla, para avergonzarla, para restringirle la libertad, para divulgar secretos, para cortar el sostenimiento, para abandonarla, para secuestrar a sus niños y para cometer el suicidio.

VERBALMENTE ABUSIVO

- ▶ Dice cosas con intenciones crueles y dolorosas.
- ▶ La degrada, la maldice, minimiza sus logros.
- ▶ Puede despertarla para gritarle o no la deja dormir por estarle gritando.

AMINORA EL ABUSO

- ▶ Justifica un incidente violento, por ejemplo, diciendo, "no fue tan malo" o, "yo no la golpeé tan duro; ella se magulla fácilmente".
- ▶ La acusa de exagerar o de estar loca.

ABUSO DE SUSTANCIAS

- ▶ Cita el uso de alcohol o drogas como una excusa o explicación para la conducta hostil o violenta ("Era la bebida alcohólica la que hablaba, no yo; me puse tan bebido que yo estaba loco").
- ▶ La forza a usar drogas o alcohol.

ROMPE O GOLPEA COSAS DE CORAJE

- ▶ Golpea sobre las mesas con el puño, le tira objetos alrededor o cerca de ella.
- ▶ Usa violencia simbólica (rompiendo una foto de la boda, arruinando una cara en una foto, etc.).

HISTORIA DE LA VIOLENCIA

- ▶ Ha maltratado en relaciones previas.
- ▶ Ha tenido encuentros previos con la policía por ofensas de comportamiento (amenazas, acecho, asalto, agresión).

PROYECTA SU CULPABILIDAD

- ▶ Rechusa a tomar responsabilidad por sus acciones.
- ▶ Culpa a su compañera de sus problemas para justificar la violencia.
- ▶ A menudo culpa a otros grupos étnicos, compañeros de trabajo o a las mujeres en general por sus problemas.

CRUELDAD CON ANIMALES O NIÑOS

- ▶ Trata cruelmente a los animales o es insensible con su sufrimiento.
- ▶ Espera que los niños sean capaces de hacer cosas lejos de sus habilidades o provoca a los niños hasta que ellos lloran.
- ▶ Forza a los niños a ver el abuso de la víctima o los compromete en el abuso de la víctima.

EXTREMAMENTE CELOSO

- ▶ Se vuelve celoso de cualquier persona o cualquier cosa que le quite a ella tiempo fuera de la relación.
- ▶ "Si yo no puedo tenerte, nadie podrá".
- ▶ Le exige cuentas por todo su tiempo.
- ▶ La acusa de coquetear o de tener aventuras amorosas.
- ▶ La llama frecuentemente al trabajo o se rehúsa a dejarla ir a trabajar.

CONDUCTA DOMINANTE

- ▶ Toma todas las decisiones acerca de la casa, de su ropa o de a dónde ellos irán.
- ▶ Es extremadamente impaciente y puede exhibir un control deficiente de sus impulsos. Cree que sus necesidades y deseos deben ser cumplidos inmediatamente.
- ▶ Usa el dinero para controlar sus actividades, compras y comportamiento.

AISLAMIENTO

- ▶ Corta sus recursos.
- ▶ Acusa a la gente que la apoya de causar problemas.
- ▶ Quizá no la deje usar el carro, trabajar o ir a la escuela.

DR. JEKYLL Y MR. HYDE

- ▶ Tiene cambios extremos y repentinos de humor.
- ▶ Es alternativamente amoroso y abusivo.
- ▶ Puede comportarse explosivamente.

LA VIOLA O USA FUERZA EN EL SEXO

- ▶ No se interesa en si ella quiere tener sexo.
- ▶ Usa rabietas, furia, acoso o intimidación para manipularla a que sea sumisa.
- ▶ La forza a tener sexo mientras ella está dormida o demanda sexo cuando ella está enferma o lesionada después de una paliza.

Nosotros le encontramos trabajo a nuestra cliente, pero cuando su abusador salió de la cárcel,... él solicitó a la corte el derecho de visita para su hija. Resultó que esta visita era simplemente una manera para acercarse a ella. Incluso cuando él tenía a la niña, él venía y le tiraba piedras a la ventana si ella no salía, queriendo asegurarse de lo que ella estaba haciendo mientras que él tenía a la niña. No se trataba nada más de visitar a su hija. Él quería tenerla vigilada. Desgraciadamente, ella regresó con él. La violencia ahora está interfiriendo con su trabajo. Nosotros de hecho hemos recibido llamadas del patrón. Está muy exaltada, es difícil conseguir que ella se pueda concentrar en su trabajo, llama por que está enferma... Me dice que ella no puede venir a trabajar con los ojos morados y con moretones. /

— CONSEJERO DE COLOCACIÓN
LABORAL

CÓMO LOS ABUSADORES USAN EL PODER Y EL CONTROL



La violencia doméstica no es conducta impulsiva, sino intencionada. El abusador escoge un rango de tácticas abusivas que son reforzadas por violencia o amenaza constante de violencia.



The "Power and Control Wheel" was developed by the Domestic Abuse Intervention Project in Duluth, Minn.
 La Rueda del Poder y Control se desarrolló por el Proyecto de Intervención de Abuso Doméstico en Duluth, Minn.

FACTORES PARA CAMBIAR LA VIDA DEL ABUSADOR

.....

Progresivamente los sistemas de justicia criminal y salud mental se están involucrando más en las intervenciones de la violencia doméstica. Frecuentemente, el enfoque de estas intervenciones es mantener responsables a los maltratadores, para educarlos acerca de los efectos que sus acciones tienen sobre la víctima, y para acentuar que ellos deben aprender y decidir a actuar diferente.

Debido a que los abusadores usualmente no atienden voluntariamente a tales programas, las estrategias de intervención deben enfatizar cero tolerancias para nuevos incidentes de abuso. El mensaje debe reforzar constantemente que su abuso será expuesto y que no se saldrá con la suya. Los programas de intervención de abusadores bien establecidos y respetados reconocen y acentúan claramente que las metas de cualquier programa deben ser paralelas con las de libertad condicional: La seguridad de las víctimas debe ser la prioridad principal, seguida por la responsabilidad del ofensor y el cambio de conducta.

Las investigaciones indican que el contenido de los programas de intervención en casos de violencia doméstica parece tener menos importancia que el grado en que dichos programas forman parte de respuestas comunitarias coordinadas frente a este tipo de violencia. Un efectivo programa de intervención de maltrato es solo un componente de un proceso que empieza con un arresto o la emisión de una orden de protección y también incluye procesamiento, condena y supervisión de los comportamientos subsecuentes del abusador por el sistema de justicia. La investigación sobre la eficacia de los programas de la intervención del abusador en su totalidad es inconclusa, pero los pronósticos de la reincidencia están comenzando a emerger. Un factor clave para si un hombre continuará maltratando a su compañera íntima es si él tiene una historia criminal anterior.

Es importante observar que las clases de manejo de la ira y del control de impulsos frecuentemente son utilizadas equivocadamente como estrategias de intervención con abusadores. Estos métodos generalmente no toman en cuenta los desequilibrios de poder en las relaciones abusivas y no enfatizan al abusador adecuadamente de que él será el responsable de sus acciones. Ciertamente, las limitaciones de todas las intervenciones del abusador se deben explicar a las víctimas para reducir la oportunidad de tener un sentido falso de seguridad y de que sus parejas se "arreglarán" simplemente atendiendo a un programa de intervención.

El Programa de intervención para el abusador es un programa público de seguridad, no un tratamiento; usted debe mantener el enfoque en la seguridad de la víctima. De otro modo, el sistema criminal de justicia solamente está ofreciendo al abusador un refugio seguro para escapar a las consecuencias de su ofensa. /

— JEFE OFICIAL DE LIBERTAD
CONDICIONAL DE UN PRO-
GRAMA MODELO DE LA CORTE
CONTRA EL ABUSO DOMÉSTICO

LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SUS COMPLEJOS EFECTOS SOBRE NIÑOS Y MADRES



Como sus madres, los niños de las mujeres maltratadas viven frecuentemente en un ambiente de miedo y de incertidumbre. Simplemente, la violencia doméstica puede privar a niños de la alegría de la niñez. Eso puede interrumpir su sentido de seguridad y de protección y puede amenazar su bienestar, desarrollo y ajuste social. A pesar de estos efectos negativos, es importante observar que la respuesta de cada niño a la violencia doméstica es única y es afectada por la frecuencia y la severidad del abuso, su relación con el adulto encargado de su cuidado, y una infinidad de otros factores complejos.

La seguridad y la protección de las mujeres maltratadas y sus niños están estrechamente relacionadas. En la inmensa mayoría de las familias donde la violencia

doméstica predomina, la madre es la encargada primaria de su cuidado, y el padre es el perpetrador. Las mujeres maltratadas con niños toman a menudo decisiones sobre su relación con sus parejas íntimas basadas en sus creencias de cuáles serán verdaderamente los mejores intereses de sus niños. Estas decisiones no son simples. Una madre maltratada debe determinar cómo protegerse ella y sus niños del peligro físico. Ella también debe contemplar que tanto quiere desarraigar las vidas de sus niños por huír a un refugio, cambiar de

SEGURIDAD DEL NIÑO

PUNTO
CLAVE

La seguridad y el bienestar de un niño en realidad dependen a menudo de la seguridad de su madre.

Hacer al abusador responsable, no a la madre, por la violencia y proteger a la persona abusada del daño adicional es crítico para proporcionar un ambiente seguro a ambos, la madre y sus hijos. Para un niño la madre quizás sea también la única persona en un largo período de confusión.



escuelas, perder la seguridad financiera o haciéndolos ver el arresto de su padre.

Algunos encargados de la toma de decisiones de la política, trabajadores de la protección del niño y jueces asumen equivocadamente que si exponen a un niño a la violencia doméstica, después el niño está en peligro inmediato y debe ser alejado del hogar. A veces, también procesan criminalmente a las madres maltratadas por "falta a la protección" de sus niños, incluso si esas madres creen que dejar la relación las pondrá a ella y a sus niños en mayor riesgo de daño. Estos tipos de respuestas penales a las víctimas de la violencia doméstica no hacen realmente responsable al abusador por sus actos y pueden

causar incluso mayor daño involuntario a los niños y a la madre. Tales acciones ignoran la realidad de que una mujer maltratada está en mayor riesgo para los asaltos después de que ella deje a su abusador.

También está creciendo la evidencia de que en un número significativo de hogares dónde ya sea el maltrato del niño o abuso a la mujer esta ocurriendo, la otra forma de violencia también existe.

LOS AFECTOS ASOCIADOS CON PRESENCIAR LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Las investigaciones estiman que entre 3 millones y 10 millones de niños en los Estados Unidos son expuestos a la violencia doméstica cada año. Pueden ser dañados por:

- ▶ Lesiones causadas intencionalmente por el abusador.
- ▶ Lesiones involuntarias de violencia dirigidas a la madre o al padre.
- ▶ Un ambiente en el cual presencian directamente la violencia o las consecuencias de un ataque.
- ▶ Abuso emocional cuando ellos son utilizados como objetos para controlar de manera coercitiva a la madre abusada.

La violencia doméstica afecta a niños de maneras variadas y complejas que pueden ser manifestadas en su desarrollo emocional, social, físico y de comportamiento. Estos problemas, en comparación con los niños que no han atestiguado violencia doméstica, pueden incluir la agresión, depresión, ansiedad, niveles más bajos de autoestima y el rendimiento académico bajo del promedio.

La violencia doméstica demostrada, especialmente cuando está combinada con abuso o exposición directa de otras formas de violencia, también ha sido identificada como una influencia probable y predictor de una actitud tolerante por parte de los niños en el uso de la violencia, especialmente los niños varones. Los hijos también pueden perder el respeto por su madre -y las mujeres en general- si su abusador constantemente le dice que ella es inútil e incapaz de cuidar a sus hijos. Estos niños también deben enfrentarse con emociones conflictivas sobre un padre al que temen y aman.

Sin embargo, la investigación en este campo está en la primera etapa de su desarrollo. Los estudios que han identificado los efectos asociados con presenciar la violencia doméstica no han establecido pruebas claras de causas-efectos de las relaciones. Y los efectos de la violencia doméstica en niños ilustran cómo sus reacciones pueden imitar supuestos desórdenes diagnosticables, incluyendo desorden defi-

Mi bebé de 3 meses se despertó a media noche con una infección en el oído y temperatura. Mi marido gritó: "Calla a la bebé, yo estoy tratando dormir." Yo estaba intentando confortarla, pero no lo logré. Él se levantó, la tomó de mis brazos, y la golpeó. Ella tenía su trasero amoratado. - ¿Ahora qué debo hacer yo?- pensé, "Si yo la llevo al doctor, ellos me la van a quitar a mí porque yo soy la madre y yo permití esto." Mi marido me dijo, también. "No importa lo que tu digas, yo voy a decirles que tú lo hiciste."

- MADRE MALTRATADA

DATOS RELEVANTES



Protegiendo a los niños de la violencia doméstica

► La mayoría de los estudios indican que del 30 al 60 por ciento de las familias en donde el maltrato del niño o la violencia doméstica al adulto está ocurriendo, la otra clase de violencia también está cometiéndose.

—Edleson, Jeffrey I. "The Overlap Between Child Maltreatment and Woman Battering." *Violence Against Women*, Vol. 5 No.2, February 1999
(Puntos en Común entre el Maltrato del Niño y Abuso de la Mujer. *Violencia Contra Mujeres*)

► El cincuenta por ciento de los padres que frecuentemente golpean a sus esposas, también con frecuencia maltratan a los niños.

—Straus, M.A., and Gelles, R.J. (1990). *Physical Violence in American Families. (Violencia Física en Familias Americanas. New Brunswick, N.J.: Transaction Publishers*

► Aproximadamente el 45 por ciento de las mujeres víctimas de la violencia íntima viven en hogares con hijos menores de 12 años

—Departamento de Justicia de los Estados Unidos, Departamento de Estadísticas de Justicia (2000). *Intimate Partner Violence (Violencia del Compañero Íntimo)*

► Altos porcentajes de mujeres maltratadas informaron los argumentos sobre la manutención del niño el 30 por ciento, visitas el 23 por ciento, y la custodia del niño el 15 por ciento

—Raphael, Jody, and Tolman, Richard M. (1997). *Trapped by Poverty, Trapped by Abuse: New Evidence Documenting the Relationship Between Domestic Violence and Welfare. (Atrapada por la Pobreza, Atrapada por el Abuso: Nueva Evidencia que Documenta la Relación entre la Violencia Doméstica y la Asistencia Pública - Welfare). Chicago: Taylor Institute*

ciente/hiperactivo de la atención. Estas reacciones se pueden extremar en situaciones críticas, tales como cuando un niño está viviendo temporalmente en un refugio de violencia doméstica y pueden ser consideradas respuestas normales a situaciones anormales.

CONSIDERANDO FACTORES EN LA RESPUESTA DEL NIÑO

El impacto de presenciar la violencia puede ser aumentado o disminuído por un número de factores, con algunos niños mostrando gran resistencia al enfrentar las adversidades:

► **Edad y género del niño.** Los niños menores particularmente tienen menos recursos para tener conciencia de su experiencia. El género es un factor importante debido a la manera que socializan los niños. Las niñas tienden a interiorizar sus respuestas más que los niños. Las niñas probablemente exhiban comportamientos más depresivos y ansiosos, mientras que los niños pueden exhibir comportamientos más agresivos.

► **Otras experiencias violentas.** Si han maltratado o han abusado de un niño tendrá una influencia significativa. La consideración también debe ser dada al nivel de un medio ambiente más amplio de la violencia del niño.

► **Severidad y frecuencia de la violencia.** Variando los grados de violencia y la frecuencia de la violencia tendrán diferentes efectos.

► **Apoyo social disponible y el límite hasta el cual el niño puede aceptar apoyo.** Los estudios sugieren que los lazos de un niño con el adulto encargado de su cuidado, dentro de la familia y de la comunidad, influyen fuertemente su ajuste.

LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS.

Los niños cuyas madres son maltratadas no se ocultan, pero la realidad de su vida es muy a menudo pasada por alto o malentendida. Ellos asisten a la escuela, a la guardería o a la iglesia. Muchos tienen ya acceso a proveedores del cuidado de la salud y profesionales de la salud mental, trabajadores sociales del gobierno, policía y sistema de justicia. Por lo menos, cada niño necesita y merece estos servicios básicos:

► **Educación y apoyo.** Los niños necesitan aprender lo que es la violencia doméstica y oír que eso no es su culpa.

► **Comunicación con otros acerca de lo que les pasó.**

Los niños necesitan hablar de sus experiencias y aprender que su situación no es única. El hablar con un grupo igual puede ser provechoso.

► **Planificación de la seguridad.** Los niños necesitan desarrollar un plan de seguridad para que puedan sentirse y estar seguros. Un plan de seguridad podrá darles el control de la situación en la cual ellos a menudo tienen poco poder, y eso incrementará sus oportunidades para escapar del daño.

Cualquiera que tenga contacto con niños debe estar conciente de la posibilidad de que la violencia doméstica puede existir en cualquier hogar. Obviamente, se requiere una gran investigación, rutinaria y particularmente cuando los niños demuestran problemas emocionales o de comportamiento.

AUTONOMÍA Y DEFENSA PARA MUJERES MALTRATADAS



A lo largo de esta publicación, usted encontrará la palabra "fortalecimiento" infinidad de veces. Hay una buena razón para esto. El abusador de una mujer maltratada toma el poder y el control de ella usando a través del uso de la fuerza física, amenazas e intimidación. El fortalecimiento devuelve el poder y el control de la mujer sobre su vida propia. El fortalecimiento permite a la mujer maltratada la oportunidad de verse a sí misma como una sobreviviente fuerte que puede participar activamente en asegurar una vida libre de violencia.

Una mujer maltratada merece contar su historia a una persona no crítica y comprensiva. Es sumamente importante hacerle saber que se le cree y que la violencia no es su culpa. Esta puede ser su primera — y quizá la última — oportunidad de ser escuchada completamente. Al escuchar a una mujer maltratada hablar de lo que le ha pasado, usted tendrá un gran entendimiento de su situación y podrá discutir opciones que están basadas en sus experiencias, esperanzas y miedos.

Cuando las personas que trabajan con una mujer maltratada le informan de recursos disponibles y le dan fortalecimiento a través de la educación

- en lugar de tomar el control y tomar decisiones por ella - es más probable que ella estará preparada para defenderse inmediatamente a través de su vida. Es igualmente importante recordar primeramente y antes que nada que las mujeres maltratadas son personas. Con demasiada frecuencia, las mujeres que son maltratadas por sus compañeros íntimos son saturadas con formalismos y opiniones por personas con buenas intenciones pero mal informadas que simplemente quieren ayudar.

FORTALECIMIENTO



El fortalecimiento le permite a una mujer maltratada la oportunidad de verse como una sobreviviente fuerte que puede participar activamente en obtener una vida libre de violencia.

Lo que hace posible a los hombres para atrapar a las mujeres no es su gran fuerza física pero la fuerza social que ellos derivan cuando las relaciones de poder desiguales se refuerzan, en lugar de responder, ayudando a los propósitos.



T Ellos me dicen que yo no tomaba las decisiones en el trabajo sola. Ésa es la desventaja más grande que yo he tenido, aprender a tomar decisiones y sintirme cómoda con lo que yo hago. Que me permitan tomar una decisión sin que yo tenga que consultar con alguien para asegurarme de que ésta es la manera que debe ser. Las personas en la oficina dicen que yo tenía miedo de hacer algo sin asegurarme que alguien me dijera que estaba bien para que yo lo hiciera. /

— SOBREVIVIENTE DE
VIOLENCIA DOMÉSTICA

Desgraciadamente, las descripciones que son aplicadas a las mujeres maltratadas en momentos particulares en sus vidas no representan el contexto total y la complejidad de sus experiencias. Las personas que trabajan con las mujeres maltratadas deben tener presente que ellas utilizan el poder enorme de su propia experiencia común para avanzar más allá de la violencia que domina dentro del espíritu.

EL PROCESO LIFE DE ASISTENCIA A MUJERES MALTRATADAS

Los actos de escuchar, informar y educar pueden conseguir el fortalecimiento de una mujer maltratada cuando se lleva a cabo el proceso de asistencia LIFE. A través de este proceso, las víctimas obtienen el conocimiento, y el conocimiento es poder. Este proceso pasa en etapas, pero si pasa.

ESCUCHAR

- ▶ Proporcione un lugar seguro a una mujer maltratada para hablar y contar su historia.
- ▶ Permitase tiempo suficiente para que ella se sienta cómoda y capaz de discutir los detalles de su abuso.
- ▶ Que ella empiece con su relato, antecedentes, preocupaciones y preguntas. Afirme su experiencia y lo que ella está diciendo. Clarifique algo que usted, o ella, no entiendan.
- ▶ Identifique sus esperanzas y miedos y los recursos que ella está usando actualmente o podría necesitar.
- ▶ Ayúdele a crear un plan personal de seguridad personalizado.

INFORMAR

- ▶ Dígame sobre los recursos disponibles.
- ▶ Explore sus circunstancias y discuta las peores y mejores situaciones como se relacionan a cada uno de los remedios disponibles a ella.

FACILITAR

- ▶ Ayude a que ella evalúe su curso escogido de acción críticamente (incluyendo su plan de seguridad) y para entender las consecuencias probables.
- ▶ Programe los tiempos específicos y fechas para contactos o seguimientos.
- ▶ Explore todos los planes de contingencia.

FORTALECER Y AYUDAR

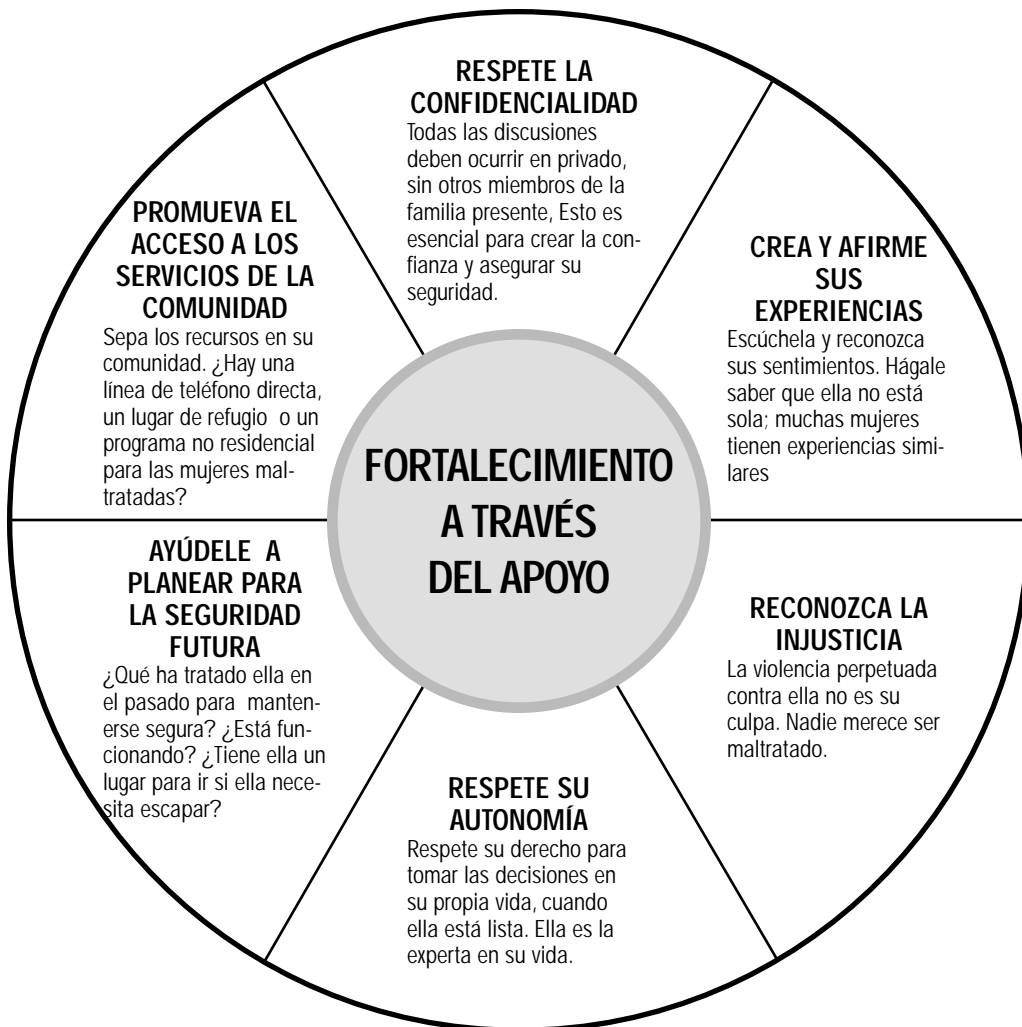
- ▶ Educar a una mujer maltratada para que ella pueda defenderse por ella misma, mientras toma control de su vida haciéndola más segura para ella y sus niños.

EL FORTALECIMIENTO ES LA PARTE ESENCIAL DE LA DEFENSA



En el modelo de fortalecimiento se asume que una mujer que busca ayuda es una persona básicamente saludable que necesita comprensión, información concreta, apoyo y recursos para hacer los cambios.

Usted debe reforzar conscientemente las expectativas que una mujer maltratada puede - y logrará - hacerse cargo de su propia vida.



Ésta es una adaptación de "Empowerment Wheel" desarrollado por el Domestic Violence Project, Inc., in Kenosha, Wis., y está basado en el "Power and Control and Equality Wheel" desarrollado por el Domestic Abuse Intervention Project in Duluth, Minn.

UNA GUÍA PARA TRABAJAR CON LAS MUJERES EN CRISIS



La expresión Japonesa kanji para 'crisis' está compuesta de dos caracteres. Tomado separadamente, uno significa 'oportunidad', el otro significa 'peligro'. La Crisis puede ser así un tiempo de peligro o vulnerabilidad que ofrecen una oportunidad para el cambio y crecimiento.

▶ PERMANEZCA TRANQUILO

El miedo es contagioso, y muchas mujeres en crisis tienen bastante miedo reprimido para que les dure toda una vida. Reaccionando emocionalmente al miedo de una mujer usted podría limitar su propia habilidad de pensar claramente. Las mejores maneras de combatir su miedo será el estar bien informado en los procedimientos y recursos, conozcarse usted mismo y aprenda a estimar sus propias reacciones emocionales, y consiga conocer a la mujer con la que usted está trabajando para que usted puede ayudarla a separar la realidad del objetivo de su sentido inmediato de miedo.

▶ PERMITA A LAS MUJERES DECIDIR SU PROPIO PASO PARA EL CAMBIO

Diga a las mujeres que usted está ayudando a decidir en su propio plan de acción. Algunas mujeres en crisis nunca han reconocido sus propios recursos. Otras han perdido el contacto con sus recursos. Respete y crea en la capacidad de las mujeres para cambiar y crecer.

▶ EXPLIQUE COMPLETAMENTE TODOS LOS TIPOS DE INFORMACIÓN

No asuma que las mujeres saben sobre sus derechos o los servicios disponibles. No hable rebajando a las mujeres, explique completamente la información sobre sus servicios y otros recursos de la comunidad. Si una mujer parece o se escucha confundida, pregúntele si ella tiene cualquier duda. Escúchela. Recuerde que ella es el mejor experto en su situación.

▶ NO IMPONGA SUS PROPIOS VALORES.

Esto no significa que usted no puede expresar la preocupación sobre las opciones de una mujer si usted cree que ella está en peligro. Significa que usted debe tener cuidado para no rechazarla aun cuando usted no este de acuerdo con su conducta. Entendiendo la dinámica de la violencia doméstica le ayudará a evitar enojo y desesperación cuando las mujeres se esfuerzan con las decisiones sobre acabar con una relación violenta o "darle una oportunidad más".

▶ ANIME A QUE CADA MUJER ACEPTÉ LA RESPONSABILIDAD POR SU FUTURO

Podría haber una tendencia en usted de querer hacer las cosas por ella, que ella misma puede hacer por sí misma. Aunque usted pueda y deba ayudarla, ella se pondrá más fuerte y más autosuficiente cuando ella asuma la responsabilidad por su propia vida.

▶ NO EXPRESE DESILUSIÓN SI UNA MUJER REGRESA A UNA RELACIÓN ABUSIVA

Ella tendrá bastantes conflictos sobre su decisión. Ella podría sentirse como si estuviera fallándole a usted. Usted puede señalar sus preocupaciones sobre su seguridad mientras acepta. Respete su decisión y recuérdle que usted está disponible si ella la necesita en el futuro.

▶ SEA CAPAZ DE TOLERAR SU PROPIO ENOJO Y EL ENOJO DE LA MUJER

Tome algunas medidas para desahogar su enojo personal, ansiedad y frustraciones. Usted se preparará bien para ayudar a las mujeres en crisis si usted puede evitar "el agotamiento" y la tensión agobiante. Hable con los otros miembros del personal de apoyo del programa de violencia doméstica si usted necesita ayuda para tratar con su enojo o el enojo de una mujer sobre la violencia que ella ha sobrevivido

▶ MINIMICE LAS DIFERENCIAS EDUCATIVAS, SOCIALES Y ECONÓMICAS TANTO COMO SEA POSIBLE

Evite el enfocarse en su propia historia personal. Sin embargo, si usted está distante, la mujer que usted está intentando ayudar podría sentirse herida. Esfuércese en tener un equilibrio cómodo. Contesté sus preguntas sobre usted con un mínimo de detalle y retroceda la conversación a la vida de ella. Muestre calidez, respeto y preocupación.

PLAN DE SEGURIDAD PERSONALIZADO

Los planes de seguridad ayudan a que las víctimas anticipen los peligros que ellas todavía enfrentan. Antes de que usted intente salir o tomar cualquier paso legal o financiero para separarse de su abusador, usted debe ser consciente que el peligro de violencia realiza una escalada cuando una mujer intenta salir.

► CUÁNDO USAR UN PLAN DE SEGURIDAD

Los planes de seguridad pueden hacerse para una variedad de situaciones: para tratar con una emergencia, como cuando a usted la amenaza con un ataque físico o un ataque ha ocurrido; por continuar viviendo con o salir en una cita con un compañero que ha sido abusivo; o por protegerse después de que usted ha acabado una relación con un compañero abusivo.

► USE LO QUE USTED YA SABE

Si usted es una mujer maltratada, usted probablemente sabe más sobre el plan de seguridad y la valoración del riesgo que usted podría tener. Estando en una relación con un compañero abusivo - y sobreviviendo - requiere considerable habilidad y recursos. Cuando usted hace o dice algo como una manera de protegerse a usted o sus hijos, usted está evaluando el riesgo y está estableciendo un plan de seguridad. Usted lo hace todo el tiempo. Simplemente no es siempre un proceso consciente.

► PIÉNSELO DE PRINCIPIO A FIN

Puede ser una estrategia de seguridad útil para evaluar los riesgos y hacer los planes de seguridad de una manera más intencional. Si usted está actualmente con su compañero o ha acabado la relación, y si usted escoge usar el sistema de servicios disponible o involucrar a la policía, hay ciertas cosas que son útiles de considerar planeando para su seguridad futura.

► SEA CONSCIENTE DE LOS PELIGROS

Si usted está planeando dejar a su compañero o ya se ha salido, este consciente que los abusadores realizan una escalada a menudo aumentan su violencia durante tiempos de separación, aumentando su riesgo para el daño, incluyendo la lesión seria y la amenaza de vida. Haciendo un plan de seguridad de separación podrá ayudar a reducir los riesgos a usted y a sus niños.

► EVALÚE SUS OPCIONES

Sólo usted puede juzgar quien es seguro para decirle sobre su situación y a quien para pedir la ayuda. A veces, las personas que no tienen buena información sobre la violencia doméstica responden a las mujeres maltratadas de maneras que no son de ayuda, incluso cuando ellos quieren hacer un bien. Por otro lado, usted podría sentirse más cómoda preguntándole por la ayuda de alguien que usted conoce. Es su decisión. Lo importante para usted es identificar a todas las personas que podrían estar deseosas y capaces de ayudarle. Haga una lista con sus números de teléfono y póngalos en su plan de seguridad para fácil referencia.

► PLANEE CON TIEMPO

Usted no tiene que esperar una emergencia para pedir la ayuda. De hecho, es una buena idea hablar con las personas que pueden ayudarla antes de que sea una crisis. Averigüe lo que ellos están deseosos y capaces de hacer por usted. Así, usted sabrá de antemano si tiene un lugar para quedarse, una fuente de ayuda financiera, o una persona segura para guardar copias de papeles importantes.

► REDUZCA SU RIESGO

Ninguna mujer maltratada tiene el control sobre la violencia de su compañero, pero las mujeres pueden y encuentran maneras de reducir su riesgo de daño. Este plan de seguridad es una herramienta para ayudarle a identificar las opciones, evaluando esas opciones, y comprometerse a un plan para reducir su riesgo cuando se confronte con la amenaza de daño o con el daño real. No hay ninguna manera correcta o mala de desarrollar un plan de seguridad. Use lo que le aprovecha o lo cambia para reflejar su situación particular. Hágalo su propio plan, entonces repáselo regularmente y haga los cambios como sea necesario.

PLAN DE SEGURIDAD PERSONALIZADO (CONTINUACIÓN)

▶ ESTANDO LISTO PARA UNA CRISIS

Yo puedo marcharme

- Si yo decido salir, Yo _____

(Practique cómo conseguir salirse con seguridad. ¿Qué puertas, ventanas, elevadores, escaleras o escapes de fuego usted usaría?)

- Yo puedo tener mi bolsa y las llaves del automóvil preparados y los pondré en _____ así yo podré salir rápidamente.

- Yo dejaré dinero y un juego de llaves extra con _____ así yo podré salir rápidamente.

- Yo guardaré copias de documentos importantes o llaves en _____.

Yo puedo conseguir ayuda

- Yo le puedo decir a _____ sobre la violencia y pedirles a ellos que llamen a la policía si ellos oyen ruidos que vienen de mi casa.

- Yo puedo enseñarles a mis niños cómo usar el teléfono para avisarle a la policía y al departamento de bomberos. Me aseguraré de que ellos sepan nuestra dirección.

- Si yo tengo un teléfono programable, yo puedo programar los números de emergencia y les enseñaré a mis niños cómo usarlo a marcar automáticamente.

- Yo usaré _____ como mi palabra clave con mis niños o mis amigos para que ellos llamen para pedir la ayuda si es necesario.

- Si yo tengo que irme de mi casa, yo me iré a _____.

- Si yo no puedo ir al lugar de arriba, yo puedo ir a _____.

- La línea de teléfono directa del programa de violencia doméstica es _____. Yo puedo llamarla si necesito un refugio.

- Si no es seguro hablar abiertamente, yo usaré _____

_____ como palabra clave o señal a mis niños de que nosotros nos vamos a ir, o a mi familia o amigos que nosotros estamos viniendo.

Yo puedo usar mi buen juicio

- Cuando yo creo que mi compañero y yo vamos a discutir, yo intentaré irme a un espacio que es de menos riesgo, como _____. (Trataré de evitar las discusiones en el baño, garaje, cocina, cerca de armas o en los cuartos sin una salida externa.)

- Yo usaré mi juicio e intuición. Si la situación es seria, puedo darle a mi compañero lo que él quiera para intentar tranquilizarlo. Yo tengo que protegerme hasta que yo/nosotros estemos fuera de peligro.). Yo también puedo enseñarles estrategias apropiadas a la edad de mis niños.

- Yo también puedo enseñarles estrategias apropiadas a la edad de mis niños.

▶ PLANEANDO SALIR

- Yo llamaré al programa de violencia doméstica y buscaré ayuda para hacer mis planes. El número del teléfono directo para el programa más cercano es _____.

- Yo dejaré dinero y un juego de llaves extra con _____ así yo podré salir rápidamente.

- Yo guardaré copias de documentos importantes o llaves en _____.

- Yo dejaré ropa extra con _____.

- Yo guardaré los números importantes y tendré cambio en todo momento conmigo para las llamadas de teléfono. Sé que mi compañero puede saber con quién yo he estado hablando mirando las facturas del teléfono, por eso yo puedo ver si mis amigos me permitirán usar sus teléfonos.

- Yo preguntaré _____ y _____ para ver quién podría permitirme quedarme con ellos o prestaría algún dinero.

- Yo puedo aumentar mi independencia abriendo una cuenta bancaria y consiguiendo una tarjeta de crédito a mi propio nombre; tomando clases o adquiriendo habilidades de trabajo; consiguiendo copias de todos los papeles importantes y documentos que yo podría necesitar y guardándolos con _____.

- Yo puedo practicar mi plan de escape y si es apropiado lo practicaré con mis niños.

PLAN DE SEGURIDAD PERSONALIZADO (CONTINUACIÓN)**► DESPUÉS DE QUE YO SALGA**

- Yo puedo cambiar las cerraduras en mis puertas y ventanas.
- Yo puedo reemplazar las puertas de madera por unas de metal.
- Yo puedo instalar los sistemas de seguridad, incluyendo: cerraduras adicionales, barrotes para las ventanas, travesaños para las puertas, etc.
- Yo puedo comprar escaleras de cuerda para usarlas en el escape de las ventanas del segundo piso.
- Yo puedo instalar detectores de humo y poner extintores de incendios en cada piso de mi casa.
- Yo les enseñaré a mis niños cómo usar el teléfono para hacerme llamadas por cobrar si ellos están preocupados por su seguridad.
- Yo puedo decirles a las personas que cuidan a mis niños cuales personas tienen el permiso para recogerlos y asegurarse que ellos saben como reconocer a esas personas.
- Yo daré a las personas que cuidan a mis niños copias de custodia y las órdenes de protección, así como también los números de emergencia.

► EN EL TRABAJO Y EN PÚBLICO

- Yo puedo informarle a mi jefe, el supervisor de seguridad y el programa de ayuda de empleados, si es posible sobre mi situación. El número de la oficina de EAP es _____.
- Yo le puedo preguntar a _____ que revise mis llamadas al trabajo.
- Cuando salga del trabajo, yo puedo _____.
- Si hay problemas al viajar al trabajo o de regreso, yo puedo _____.
- Yo puedo cambiar mis costumbres - evitar las tiendas, bancos, las citas de doctor, lavanderías de autoservicios y _____, lugares donde mi compañero podría encontrarme.
- Yo puedo decirle a _____ y a _____ que yo ya no estoy con mi compañero y les puedo pedir que llamen a la policía si

ellos creen que mis niños o yo estamos en peligro.

► CON UNA ORDEN DE PROTECCIÓN

- Yo guardaré la orden de mi protección _____ (Siempre guárdelo con usted o cerca de su persona.)
- Yo daré copias de la orden de mi protección a la policía local o sheriff y a los departamentos en las ciudades dónde yo visito amigos y familia.
- Yo daré las copias a mi patrón, mi consejero religioso, mi mejor amigo(a), la escuela de mis niños y el centro de guardería y _____.
- Si mi compañero destruye mi orden o si la pierdo, puedo recibir otra copia de la corte que la emitió.
- Si mi compañero viola la orden, yo puedo llamar a la policía y puedo reportar una violación, avisar a mi abogado, puedo llamar a mi ayudante del programa de violencia doméstica y/o avisarle a la corte de la violación.
- Yo puedo llamar a un programa de violencia doméstica si tengo preguntas para hacer cumplir una orden o si tengo problemas para aplicarla.

► MI SALUD EMOCIONAL

- Si yo estoy sintiéndome deprimida, sola o confundida, yo puedo llamar _____ o la línea directa del teléfono de la violencia doméstica _____.
- Si yo he dejado a mi compañero y he estado considerando regresar, yo llamaré a _____, o me pasaré un tiempo con _____ antes de que yo tome una decisión.
- Yo recordaré diariamente mis mejores cualidades. Ellas son _____, _____, y _____.
- Yo puedo asistir a los grupos de apoyo, talleres o clases del programa de violencia doméstica local o _____ para que yo pueda construir un sistema de apoyo, aprender habilidades o conseguir información.
- Yo me cuidaré cuando yo beba alcohol o use otras drogas. Si voy beber o a usar otras dro-

PLAN DE SEGURIDAD PERSONALIZADO (CONTINUACIÓN)

▶ LOS ARTÍCULOS PARA LLEVARSE CUANDO SE VAYA

- Mi identificación
- Actas de nacimiento de los niños
- Mi acta de nacimiento
- Tarjetas (con los números) del seguro social
- Escuela, registros de vacunación
- Dinero, chequera, libros de banco, tarjetas de cajero automático (*ATM cards*)
- Tarjetas de crédito
- Medicinas
- Las llaves - de la casa, del automóvil, del trabajo
- Licencia de manejar, el registro del automóvil
- Documentos de seguros (pólizas y primas de seguro)
- Ayuda pública ID/tarjetas de Medicaid
- Pasaportes, tarjetas de residencia (*green cards*), permisos de trabajo
- Papeles del Divorcio o de la separación
- Contrato de arrendamiento, contrato de alquiler, escritura de la casa
- Libro de pagos del carro/hipoteca de la casa
- Juguetes, cosas favoritas de los niños como cobijita preferida
- Objetos de valor sentimental, fotos
- Plan de seguridad personalizado

▶ MANTENGA SU PLAN EN UN LUGAR SEGURO

Si usted no puede encontrar un lugar seguro para guardar un plan de seguridad escrito donde su compañero no lo encuentre, quizá usted pueda pedirle a un amigo que le guarde una copia a usted. Si no, usted puede pedirle al programa de violencia doméstica local le guarde su plan a usted. Ya sea si es seguro de escribir su plan o no,

de todos modos es importante hacer uno.

▶ ¿QUÉ PUEDE HACER POR MÍ UN PROGRAMA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA?

Los programas de violencias domésticas locales son un recurso vital, proporcionan ayuda gratuitamente y confidencial a las mujeres maltratadas y sus niños. Ellos proporcionan servicios de seguridad de emergencia, tal como refugios y la línea de teléfono directa de 24-horas para ayuda en una crisis. Pero usted no tiene que quedarse en un refugio para recibir la ayuda de un programa. La mayoría también proporcionan una amplia gama de servicios no residenciales para las mujeres maltratadas.

Los defensores del programa de violencia doméstica tienen la información exacta sobre violencia doméstica y tienen experiencia en proporcionar la ayuda a las mujeres maltratadas y sus niños. Ellos entienden la justicia criminal sistemas de servicio sociales y tribunal familiar y ellos están familiarizados con otros recursos de la comunidad que le podrían ser útil a usted.

Además de darle información buena, los defensores pueden acompañarlo a menudo a la corte, a la estación policiaca o a las oficinas de servicios sociales. Ellos pueden proporcionarle con el apoyo práctico y emocional. Recibiendo ayuda de alguien que tiene experiencia que trabaja con los sobrevivientes de violencia doméstica y quién sabe trabajar con los sistemas diferentes puede hacer mucho más fácil las cosas para usted.

LÍNEA NACIONAL DIRECTA DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

(800) 799-7233 ● (800) 799-SAFE

Llamada gratuita las 24 horas de intervención de crisis y referencias al programa de ayuda de la violencia doméstica en su área

Este plan de seguridad personalizado se adaptó de unos desarrollados por AWARE en St. Louis y la Oficina del City Attorney, San Diego.

ASUNTOS FUNDAMENTALES EN RELACIÓN A LOS REMEDIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA



Para la mayoría de las mujeres, convertirse en una víctima de un crimen violento es su primera introducción al sistema legal. Puede ser complicado, confundido, frustrante o, intimidante y, a menudo, insultante. La tensión de tratar con los procedimientos desconcertantes y el prejuicio de género frecuentemente encontrado del sistema de justicia sólo agrega un trauma a la mujer maltratada. Además, mientras las cortes pueden responder a algunas de las necesidades de las mujeres maltratadas, es igualmente importante que ambas las mujeres maltratadas y aquéllos que trabajan con ellas entiendan sus limitaciones en terminar la violencia contra las mujeres.

Porque el peligro de la mujer aumenta cuando ella intenta escapar de su abusador, es sumamente importante que ella tenga un plan de seguridad muy bien planeado. Ella es la mejor experta. Ella ha estado usando todas sus habilidades para sobrevivir hasta ahora. La probabilidad de que su abusador se desquite o que la violencia aumente cuando ella intente comprometer el sistema de justicia es grande. Tenga presente

que el tener que testificar en corte contra un abusador puede ser algo intimidante y peligroso para una mujer maltratada.. Podría ser la primera vez que ella se enfrente a su compañero desde el último ataque. Ella tiene toda la razón para creer que su ira y violencia de hecho aumentarán como resultado de los pasos que ella está tomando para librarse.

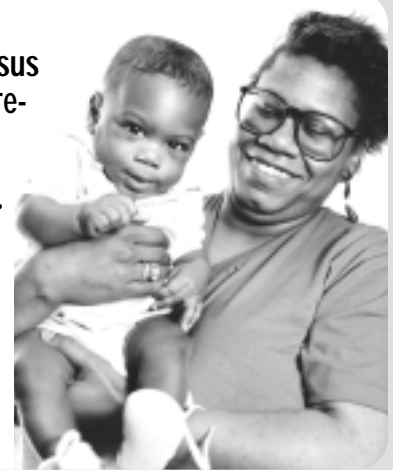
Sea sumamente cuidadoso al apurar a una mujer maltratada para que obtenga una Orden de Protección. Debe aclarársele a ella que es sólo un pedazo de papel y que no es una protección segura contra el abusador de volver a atacar. Ni siquiera las agencias encargadas de la ejecución de la ley que tienen la resolución fuerte para responder a las necesidades de

SEGURIDAD



La seguridad para las mujeres maltratadas y sus niños deben ser de extrema preocupación en todas sus interacciones con ellos.

.....
El peligro se intensifica para una mujer maltratada y sus hijos cuando ella deja a su compañero o busca ayuda de la policía, el sistema de justicia o los proveedores de servicios sociales.



I Para qué sirve una Orden de Protección? Es un pedazo de papel. Usted todavía tiene que vivir allí en su casa sin la policía allí todo el tiempo. Usted todavía tiene que poder llegar a tomar el teléfono y llamar para pedir ayuda.

– SUPERVIVIENTE DE
VIOLENCIA DOMÉSTICA

mujeres maltratadas pueden proporcionar oficiales para estar con ellas 24 horas al día. Además, la habilidad de la mujer de contar con la ayuda de la policía y diputados de los Sheriff dependen a menudo en el oficial particular que contesta una llamada. Incluso a la mejor, la violencia quizás acontezca tan repentinamente que ella sólo pueda llamar para pedir la ayuda sólo después de que ha ocurrido un ataque.

BENEFICIOS Y DESVENTAJAS DE LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN

La experiencia e investigación sugieren que las Órdenes de Protección pueden ser muy eficaces con los hombres que ordinariamente obedecen la ley y tienen algo que proteger, como su lugar en la comunidad o su empleo. Para el abusador que tiene desprecio por toda la autoridad, tiene una historia de otra conducta delictiva o se determina para controlar a su compañera a toda costa, una Orden de Protección puede aumentar poco la seguridad a una mujer maltratada. Por otro lado, tener una Orden de Protección puede aumentar los esfuerzos locales de la aplicación de la ley para ayudar a la víctima, y las infracciones repetidas de una orden de protección son eventualmente probables de tener como resultado las consecuencias legales para un abusador. Es generalmente más probable que un abusador sea detenido y procesado después de que viola la orden de la corte, que cuando la mujer que ha sido asaltada no tiene una Orden de Protección.

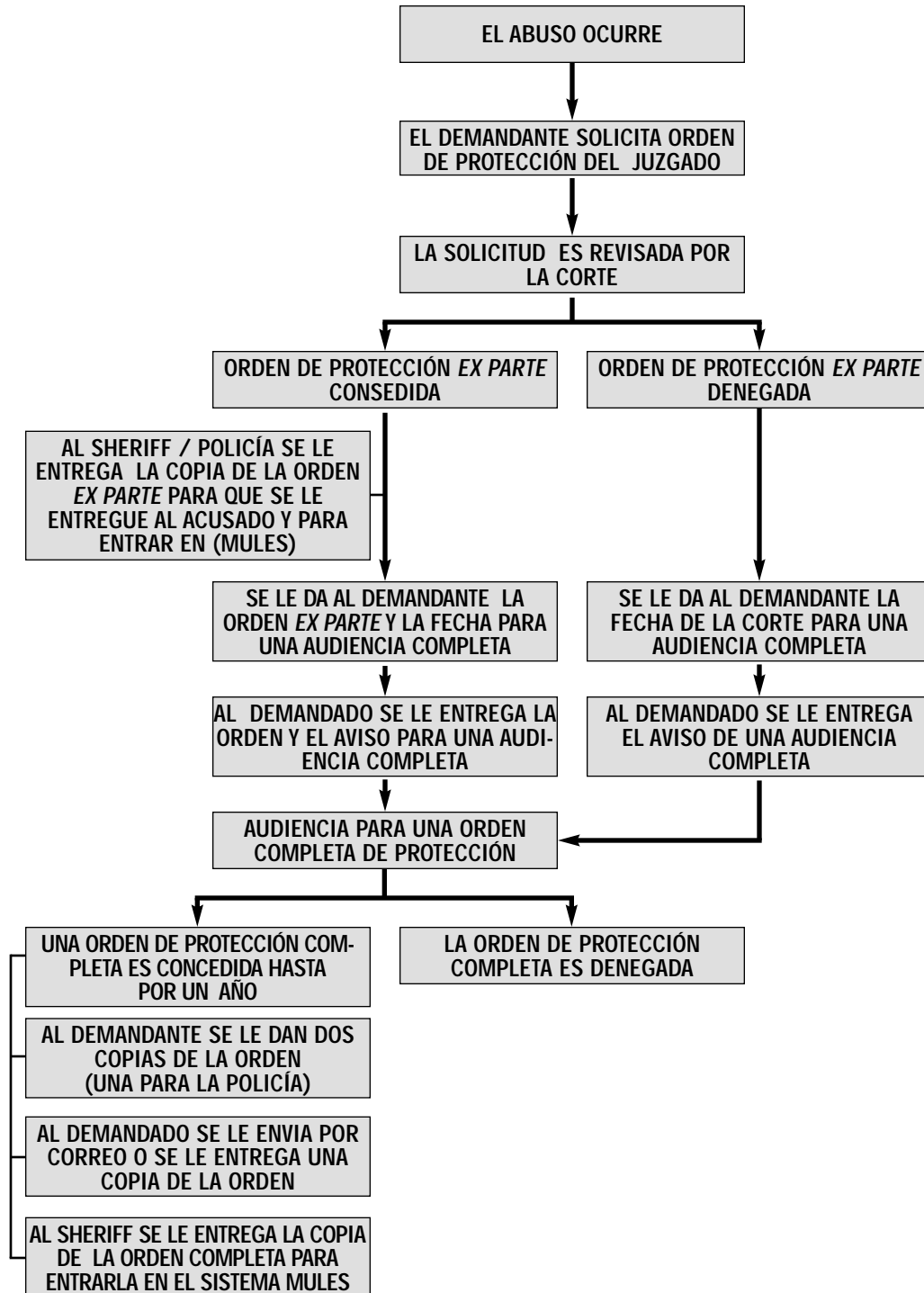
PERSECUCIÓN PARA OFENSORES CRIMINALES

La violencia doméstica es un crimen y como tal, se merece las mismas medidas persecutorias que cualquier otra ofensa violenta. Las comunidades y el sistema judicial tienen un interés crítico en reducir la prevalencia de la violencia doméstica, particularmente porque ésta violenciatiende a escalar en frecuencia y severidad si no es reprobada. Para más de 1,300 mujeres en los Estados Unidos en 1998 esa violencia acabó con sus propios asesinatos por compañeros actuales o anteriores.

Además de perseguir a los ofensores criminales por su conducta, existen otras razones significativas que apuntan a la importancia de una respuesta diligente y pronta para la violencia doméstica por parte de los miembros del sistema de justicia criminal

La Asamblea General de Missouri ha reconocido recientemente la importancia de la violencia doméstica promulgando crímenes específicos de ataque doméstico con las multas acentuadas para los delincuentes/criminales reincidentes. Estos crímenes se detallan en la página 33.

PROCEDIMIENTO PARA OBTENER UNA ORDEN DE PROTECCIÓN



AYUDA DISPONIBLE CON LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN



La Ley del Abuso del Adulto de Missouri le permite a una víctima de abuso solicitar a la corte los siguientes tipos de ayuda con una Orden de Protección. Sin embargo, estas órdenes no siempre se conceden por la corte.

EX PARTE ORDEN DE PROTECCIÓN (§455.045, RSMO)

- ▶ Prohíbe temporalmente al acusado de abusar, amenazar con abusar, molestar, acechar o perturbar la paz del demandante.
- ▶ Temporalmente impide al acusado de entrar en la vivienda del demandante cuando la vivienda es: a) poseída por los dos, es arrendada o alquilada u ocupada por ambas partes; o b) es poseída, arrendada, alquilada u ocupada individualmente por el demandante; o c) es habitada en forma conjunta, poseída, arrendada o alquilada por el demandante y otra persona aparte del acusado; a condición, sin embargo, de que a ningún esposo se le negará la ayuda bajo esta sección por causa de la ausencia de interés sobre la propiedad en la unidad de la vivienda; o d) habitada en forma conjunta por el demandante y otra persona que no es el acusado; Siempre que el acusado no tenga ningún interés de la propiedad en la unidad de la vivienda.
- ▶ Temporalmente se impide al acusado comunicarse con el demandante de cualquier manera o por cualquier otro medio.
- ▶ Concede la custodia temporal de hijos menores cuando sea apropiado. La custodia no se puede conceder si está pendiente una acción de disolución del matrimonio y ha sido hecha una orden de custodia temporal, o se ha presentado un decreto de disolución.

ORDEN DE PROTECCIÓN COMPLETA

- ▶ Prohíbe al demandado abusar, amenazar, molestar, acechar o perturbar la paz del demandante.
- ▶ Prohíbe al acusado entrar en lugar de la unidad de la vivienda del demandante cuando la unidad de la vivienda es: a) poseído por ambos, es arrendado o alquilado u ocupado por ambas partes; o b) poseído, arrendado, alquilado u ocupado individualmente por el demandante; o c) habitado en forma conjunta, arrendado o alquilado por el demandante y otra persona que no es el acusado; a condición, sin embargo, de que a ningún cónyuge se le negará la ayuda bajo esta sección por causa de la ausencia de interés sobre la propiedad en la unidad de la vivienda; o d) Siempre que el acusado no tenga ningún interés de la propiedad en la unidad de la vivienda.
- ▶ Prohíbe al acusado comunicarse con el demandante, de cualquier manera o por cualquier otro medio.
- ▶ Concede la custodia temporal de niños menores cuando sea apropiado. La custodia no se puede conceder si está pendiente una acción de disolución del matrimonio y ha sido hecha una orden de custodia temporal, o se ha presentado un decreto de disolución.
- ▶ Otorga la custodia de niños menores nacidos o adoptados por las partes interesadas cuando la corte tiene la jurisdicción sobre tal niño y ninguna orden anterior con respecto a la custodia está pendiente o ha sido hecha, y el interés del niño requiere que tal orden se emita. Hay una presunción que el interés del niño sea aprovechado poniéndolo en custodia del padre no abusivo. La custodia no puede otorgarse si una acción de disolución de matrimonio está pendiente o un decreto se ha registrado sin embargo, una decisión judicial de apelación distingue las circunstancias cuando el divorcio simplemente no se ha presentado y ninguna orden de custodia se ha emitido.
- ▶ Establece un horario de la visita para el padre sin custodia que sea para el mejor provecho del niño. La corte puede negar la visita si encuentra que la visita pondría en peligro la salud física del niño, su desarrollo emocional o de otro modo conflicte con los mejores intereses del niño, o que no podrán concertarse visitas debido a que éstas no ofrecerían la suficiente protección al padre/madre encargado de la custodia de abusos futuros. La visita supervisada podría pedirse para proteger al niño.
- ▶ Concede sostenimiento del niño(s).
- ▶ Otorga pensión de ingresos al demandante cuando el demandante y el demandado están legalmente casados.
- ▶ Ordena al demandado pagar la renta del demandante en una residencia aparte de la que anteriormente compartían, si al acusado se le comprueba que tiene un deber para mantener al demandante y el demandante pide un hogar alternativo.
- ▶ Ordena al demandante se le dé la posesión temporal de la propiedad personal especificada, como los automóviles, libretas de cheques, llaves y otros bienes personales.
- ▶ Prohíbe al acusado transferir, obstaculizar o de otra manera disponer de la propiedad definida como posesión mutua o arrendada por las partes.
- ▶ Ordena al acusado a participar en un programa aprobado por la corte de asesorar, diseñado para ayudar al abusador a suspender la conducta violenta o para participar en un programa de tratamiento del abuso de sustancia.
- ▶ Ordena al acusado a pagar una cuota razonable por el alojamiento y otros servicios que se han proporcionado o que están proporcionándose al demandante por un refugio de violencia doméstica.
- ▶ Ordena al acusado a pagar los costos de la corte.
- ▶ Ordena a una de las partes para pagar los honorarios del otro abogado.
- ▶ Ordena al acusado a pagar el costo de tratamiento médico y servicios que se han proporcionado o que están proporcionándose al demandante como resultado de las lesiones sostenidas al demandante por un acto de violencia doméstica cometido por el acusado.

LA LEY DE ABUSO DEL ADULTO EN MISSOURI

	ÓRDENES PARA ADULTO	ÓRDENES PARA NIÑO
¿QUIÉN PUEDE OBTENER AYUDA?	(§455.010) Cualquier adulto , definido como una persona de 18 años de edad o mayor o menor que hubiere sido emancipado. Esta persona se llama el demandante.	(§455.503) Cualquier padre, tutor, tutor <i>ad litem</i> , abogado especial designado por la corte, o el oficial juvenil en representación de un niño (cualquier persona menor de 18 años de edad). Éste es el demandante.
¿CONTRA QUIEN PUEDEN ELLOS OBTENER AYUDA?	(§455.010) Una familia o miembro del hogar que son definidos como un esposo(a) ex esposo(a), adultos relacionados por sangre o matrimonio, adultos que residen juntos actualmente, adultos que residieron juntos en el pasado, un adulto que es o ha estado en una relación social continua de una naturaleza romántica o íntima con la víctima, o adultos que tienen un niño juntos, sin tener en cuenta si han estado casados o han residido juntos. Esta persona se llama el acusado.	(§455.501) Un miembro de la familia o del hogar presente o anterior que son definidos como un adulto viviendo en la misma casa o viviendo previamente en la misma casa. Ésta es el acusado.
¿QUÉ ACTOS DEL ABUSADOR FORMAN LA BASE PARA LA AYUDA?	(§455.010) Abuso que incluye pero no se limita a la ocurrencia de cualquiera de los siguientes actos: intentos o amenazas contra una persona que puede ser protegida bajo la ley de Abuso de Adulto: asalto, agresión, coerción, acoso, asalto sexual o privación ilegal de la libertad . El acecho también se cubre por la ley de Abuso Adulto.	(§455.501) Abuso que involucra cualquier lesión física, el abuso sexual o emocional ocasionado a un niño no de forma accidental por un adulto del hogar, o el acecho de un niño.
¿QUÉ AYUDA ESTÁ DISPONIBLE?	(§455.045) Ex Parte Orden de Protección . (§455.050) Orden de Protección Completa .	(§455.520) Ex Parte Orden de Protección del Niño . (§455.523) Orden de Protección Completa del Niño
¿CUÁL ES EL PROCESO PARA OBTENER AYUDA?	(§455.015-§455.032) Solicitando a la corte para la Orden de Protección. (§455.035) Obteniendo la <i>Ex Parte</i> Orden de Protección si hay un peligro inmediato y presente. Una <i>Ex Parte</i> Orden de Protección no siempre se concede, pero la corte siempre debe fijar una fecha de audiencia. (§455.040) Audiencia de una Orden de Protección Completa dentro de 15 días después de que la solicitud se presenta.	(§455.503- §455.510) Solicitando a la corte para la Orden de Protección del Niño. (§455.513) Obteniendo la <i>Ex Parte</i> Orden de Protección del Niño si hay un peligro inmediato y presente. Una <i>Ex Parte</i> Orden de Protección no siempre se concede, pero la corte siempre debe fijar una fecha de audiencia. (§455.516) Audiencia de una Orden de Protección Completa del niño dentro de 15 días después presentarla.

LA LEY DE ABUSO DEL ADULTO EN MISSOURI (CONT.)

ÓRDENES PARA ADULTO

ÓRDENES PARA NIÑO

¿CUÁNTO TIEMPO PUEDE DURAR UNA ORDEN, Y ES RENOVABLE?

(§455.040) Una Orden de Protección dura un **mínimo de 180 días** y un **máximo de un año**. Puede renovarse dos veces; cada renovación puede durar hasta un año. Si se renueva la orden antes de que se venza el plazo de la anterior, no es necesario que se produzca un acto violento.

(§455.516) Una Orden de Protección del Niño puede durar un **máximo de 180 días**. La orden puede renovarse dos veces; cada una puede durar hasta 180 días. El padre, tutor, tutor *ad litem*, o un abogado designado por la corte pueden solicitar a la corte para renovar la orden. No se requiere que ningún incidente nuevo de violencia ocurra si la orden se renueva antes de que expire la anterior.

¿QUÉ PASA SI OTRA CORTE HACE UNA ORDEN DE CUSTODIA?

(§455.060) La porción de la Orden de Protección relacionada a la **custodia**, **visita** y el **sostenimiento** ya no es válida, pero las prohibiciones con respecto al abuso permanecen en efecto.

(§455.528) La porción de la Orden de Protección relacionada a la **custodia**, **visita** y el **sostenimiento** ya no es válida, pero las prohibiciones con respecto al abuso permanecen en efecto.

¿PUEDE MODIFICARSE LA ORDEN?

(§455.060 & §455.065) **Sí**. Al presentar una moción y al dar evidencia de circunstancias cambiadas.

(§455.528 & §455.530) **Sí**. Al presentar una moción y al mostrar evidencias de circunstancias cambiadas.

¿LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN DE OTROS ESTADOS SE PUEDEN HACER CUMPLIR EN MISSOURI?

(§455.067) **Sí**. La ley de Abuso del Adulto facilita que las órdenes de otros estados deban otorgarse "entera fe y crédito" en Missouri. Esta acta proporciona el pleno apoyo de la ley a las órdenes de otros estados. El registro no tiene que ocurrir para que tales órdenes sean ejecutadas.

Incierto. Ningún precedente estatutario o legal en este momento. Las órdenes del niño podrían cubrirse por la ley federal de Violencia Contra las Mujeres. Consulte a un abogado.

¿QUÉ PASA SI SE VIOLA UNA ORDEN?

(§455.085) El violador puede **ser arrestado y procesado** por un crimen. Las violaciones de arresto de los términos y condiciones de una orden de protección incluyen el abuso, acecho, ignorar las provisiones de la custodia del niño, comunicación iniciada por el acusado, o el entrar a la vivienda del demandante.

El **desacato al tribunal** puede traerse en la corte de emisión y al acusado puede **culpársele** por desacato al tribunal. Esto a veces produce una multa y puede incluir tiempo en la cárcel.

Si la violación implica el no cumplir para entregar la custodia de un niño menor a la persona a quien se le otorga la custodia, el violador debe arrestarse y el niño **se entregará al padre** con la custodia.

(§455.538) El violador puede **ser arrestado y procesado** por un crimen.

El **desacato al tribunal** puede traerse a la corte de emisión y el violador puede **culpársele** por desacato al tribunal. Esto a veces produce una multa y puede incluir tiempo en la cárcel.

Si la violación implica el no cumplir para entregar la custodia de un niño menor a la persona a quien se le otorga la custodia el violador debe arrestarse y el niño **se entregará al padre** con la custodia.

CRÍMENES POR ASALTO CON VIOLENCIA DOMÉSTICA



La Asamblea General de Missouri ha reconocido recientemente la importancia de la violencia doméstica promulgando crímenes específicos de ataque doméstico con las multas acentuadas para los delincuentes / criminales reincidentes.

Efectivo el 28 de agosto de 2000, hay tres tipos de asaltos domésticos:

ASALTO DOMÉSTICO DE PRIMER-GRADO (SECCIÓN 565.072, RSMo)

Definición

Causando a sabiendas o intentando causar la lesión física seria a una familia o miembro del hogar o un adulto que está o ha estado en una continuada relación social de una naturaleza romántica o íntima.

Castigo

El asalto doméstico de primer grado es una felonía de clase B, a no ser que el ofensor inflija heridas físicas graves en la víctima en cuyo caso se tratará de una felonía de clase A.

Ofensor reincidente 1 ofensa en los cinco años previos: Felonía de clase A; sin condicional ni perdón si las heridas inflijidas son graves.

Ofensor persistente (2+ ofensas en los diez años pre-

ASALTO DOMÉSTICO DE SEGUNDO-GRADO (SECCIÓN 565.073, RSMo)

Definición

Intentando causar o causando la lesión física a sabiendas a una familia o miembro del hogar o compañera íntima por cualquier medio, incluyendo pero no se limita a, el uso de una arma mortal, ahogando o estrangulando o, causando la lesión física seria imprudentemente por medio de una arma mortal.

Castigo

El asalto doméstico de segundo grado es una felonía de clase C.

Ofensor reincidente (1 ofensa en los cinco años previos): Felonía de clase B.

Ofensor persistente (2+ ofensas en los diez años previos): Felonía de clase A.

ASALTO DOMÉSTICO DE TERCER-GRADO (SECCIÓN 565.074, RSMo)

Definición

Intentando causar o causando la lesión física imprudentemente a una familia o miembro del hogar o compañero íntimo; o, con la negligencia delictiva, causando la lesión física por medio de una arma mortal; o, comprometiendo imprudentemente en conducta que crea un grave riesgo de muerte o la lesión física seria; o, causando el contacto físico a sabiendas que la otra persona considerará ofensivo; o, intentando causar a sabiendas o causando el aislamiento de una familia o miembro del hogar o compañera íntima restringiendo irrazonablemente y substancialmente o limitando el acceso a otras personas, de dispositivos de las telecomunicaciones o transporte.

Castigo

El asalto doméstico de segundo grado es un comportamiento reprochable de clase A.

Ofensor persistente (2+ ofensas en los diez años previos): Felonía de clase D. Las ofensas pueden ser contra la misma familia o miembro de la misma o contra una familia diferente o un miembro de esa familia.

COLABORACIÓN: SERVICIOS EXPANSIVOS CON SOCIOS DE LA COMUNIDAD



Trabajando juntos proporciona oportunidades para lograr resultados que son más probables de lograr juntos que si lo hacemos solos. Éstos esfuerzos compartidos que se conocen comúnmente como colaboraciones, demanda la relación entre sí y trabajar juntos de formas innovadoras. En el contexto de dirigirse a la violencia doméstica, es esencial el reunir a los proveedores de servicios diversos y miembros de la comunidad, combinar sus recursos, y abrir sus mentes para aceptar nuevas ideas y estrategias. Por el bien de la justicia y de los derechos humanos, las comunidades tienen un interés y obligación para terminar con la violencia doméstica. Además la salud, los costos

ASOCIACIONES



Un elemento importante al éxito de dirigirse a la violencia doméstica es la existencia de recursos disponibles.

Las iniciativas de violencia doméstica en cualquier comunidad requieren la colaboración con otros proveedores de servicios y de ese modo ofrecer oportunidades de crear y sostener nuevas maneras de trabajar juntos.



económicos y sociales demandan la atención a la violencia doméstica. Nosotros sabemos que viviendo en un ambiente dominado por la violencia doméstica causa daños a los niños y adultos. Cada comunidad les debe a estos ciudadanos el respeto y servicios competentes que proporcionen la seguridad y restauren su bienestar y sentido de seguridad.

Docenas de comunidades por todas partes en Missouri ya están respondiendo eficazmente

a la violencia doméstica. Conocido como las respuestas coordinadas de la comunidad, estos esfuerzos frecuentemente se forman y se mantienen por los individuos y organizaciones que más frecuentemente les prestan servicio a las mujeres maltratadas. Los grupos de líderes cívicos interesados, oficiales del sistema de justicia y de la aplicación de la ley, servicios sociales y proveedores de servicios de salud, educadores y la iglesia pueden tener un significativo efecto sobre sus comunidades cuando ellos se unen para un propósito común. Algunos grupos se reúnen formal y regularmente; otros tienen una estructura informal que cuenta con la comunicación regular y honesta entre los participantes.

La colaboración es un proceso que consigue que las personas trabajen juntas de nuevas maneras. Para trabajar más eficazmente juntos, los compañeros/socios de la comu-

nidad necesitan saber qué recursos tiene cada uno para ofrecer, cómo la referencia y las conexiones de hacer contactos necesitan ser estructurados, y qué servicios puede esperarse que sean ofrecidos a la población de mujeres maltratadas y niños, que todos los compañeros/socios están esforzándose por servir. Para facilitar una alianza cooperativa con los defensores de violencia doméstica, es importante saber algo sobre el trabajo que ellos hacen y cómo ellos pueden ayudar a las mujeres maltratadas y a sus niños proporcionando apoyo y seguridad.

SERVICIOS DEL PROGRAMA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

Los programas de violencia doméstica proporcionan una variedad de servicios, incluyendo:

- ▶ **Línea directa de teléfono.** Intervención en crisis, información y referencia proporcionada las 24 horas del día, siete días a la semana en una línea telefónica contestada por personal especializado o voluntarios.
- ▶ **Intervención en crisis.** Las interacciones y actividades realizadas por teléfono o en persona por personal calificado o voluntarios con un individuo en crisis para estabilizar las emociones, clarificar los problemas, y proporcionar apoyo y asistencia para ayudarle a explorar las opciones para la resolución de la crisis y las necesidades resultantes.
- ▶ **Refugio de vivienda.** Alojamiento de emergencia y servicios de apoyo relacionados y proporcionados en un ambiente de seguridad y de protección para las personas adultas y sus hijos que han sido víctimas de la violencia doméstica.
- ▶ **Grupos de apoyo.** Sesiones de grupos interactivos que pueden ser no dirigidos, orientado al tema o informativos y educativos que se facilitan por un miembro del personal calificado especializado o voluntario.
- ▶ **Defensa continuada.** Las interacciones tangibles de metas dirigidas, defensa y ayuda proporcionada a una persona receptora de servicios para obtener los servicios necesitados y para desarrollar recursos de corto y largo plazo y planes de seguridad.
- ▶ **La abogacía judicial.** La provisión de información, apoyo, ayuda, acompañamiento e intervención con cualquier aspecto del sistema legal civil o criminal en nombre de un destinatario del servicio.

Es importante entender que los refugios de vivienda y otros programas de violencia doméstica no siempre podrán acomodar a una mujer maltratada y a sus hijos. A veces los refugios se llenan totalmente. Es posible que a veces, después de una entrevista profunda con una mujer maltratada y una valoración de alternativas, el defensor de un programa de violencia doméstica no admita a alguien al refugio, o puede ser que no la anime a conseguir una Orden de Protección, o quizá no la apoye en su sentido de urgencia que ella se salga de su casa. Finalmente, todas las decisiones con respecto a los cursos de acción que ella tome dependen de la mujer maltratada. Ella es la experta en su propia vida.

A TENER EN CUENTA



Los defensores dan énfasis a la confidencialidad

La confidencialidad es una necesidad fundamental al ayudar a las víctimas de la violencia.

Los defensores del programa están limitados por las pautas estrictas del estado y federales con respecto a dar a conocer información. Estas restricciones a veces pueden parecer una barrera a la colaboración.

Usted debe entender que los defensores de la violencia doméstica no reconocerán la presencia o participación de una persona en su programa sin una autorización para revelar información por escrito de la víctima. Tenga presente que los defensores de la violencia doméstica están limitados por la ley estatal y sus requisitos de confidencialidad de programas. La insistencia del defensor de la violencia doméstica en las autorizaciones por escrito es una función de seguridad y guía automática para las mujeres maltratadas y sus niños.

Además, la ley estatal les da a los miembros del personal y a los voluntarios de los refugios de violencia doméstica ciertas protecciones legales para no ser forzados a testificar sobre un participante del programa a menos que ese individuo renuncie a su protección de confidencialidad.

RECURSOS RECOMENDADOS



Estas publicaciones y videos le ayudarán a comprender la violencia doméstica.

LIBROS E INFORMACIÓN

- ▶ Davies, J., Lyon, E., and Monti-Catania, D. (1998). *Safety Planning With Battered Women: Complex Lives/Difficult Choices*. (Planes de Seguridad con las Mujeres Maltratadas: Vidas complejas/Opciones Difíciles) Thousand Oaks, Calif.: Sage Publications.
- ▶ Fortune, Marie (1987). *Keeping the Faith*. (Manteniendo la Fe) New York: Harper & Row. Questions and concerns often raised by Christian women (preguntas y preocupaciones hechas a menudo por mujeres Cristianas).
- ▶ Gelles, Richard J. (1997). *Intimate Violence in Families*. (Violencia por Compañeros Íntimos en Familias) Thousand Oaks, Calif.: Sage Publications. Latest research in this third edition dismantles many of the conventional myths hindering the understanding of family violence. (La última investigación en esta tercera edición deshace muchos de los mitos convencionales que dificultan la comprensión de la violencia de entre la familia).
- ▶ Herman, Judith Lewis, M.D. (1992). *Trauma and Recovery*. (Trauma y Recuperación) New York: HarperCollins. Herman es muy conocido por este trabajo; contiene información muy buena para cualquiera que ha sufrido trauma y para cualquiera que trabaja con gente que ha sufrido trauma.
- ▶ Island, David and Letellier, Patrick (1991). *Men Who Beat the Men Who Love Them: Battered Gay Men and Domestic Violence*. (Hombres Que Golpean a los Hombres que los Aman: Hombres Homosexuales Maltratados y la Violencia Doméstica). New York: Harrington Park Press.
- ▶ Jones, Ann (1995). *Next Time She'll Be Dead*. (La Próxima Vez ella Estará Muerta) New York: Fawcett Columbine.
- ▶ Jones, Ann, and Schechter, Susan (1992). *When Love Goes Wrong: What To Do When You Can't Do Anything Right*. (Cuándo el Amor Falla: Qué hacer cuando usted no puede hacer nada bien) New York: HarperCollins. Este libro maravilloso explica con todo detalle a que como es el control en una relación y ofrece estrategias para mujeres con compañeros controladores.
- ▶ Lobel, Kerry (ed.) (1986). *Naming the Violence: Speaking Out About Lesbian Battering*. (Nombrando la Violencia: Hablando Francamente sobre el Maltrato entre lesbianas) Seattle: The Seal Press.
- ▶ NiCarthy, Ginny (1987). *The Ones Who Got Away*. (Las que Escaparon) Seattle: The Seal Press. Este es un libro bueno repleto de anécdotas de mujeres que se han salido de relaciones abusivas.
- ▶ Pence, Ellen and other contributors (1987). *In Our Best Interest: A Process for Personal and Social Change*. (En Nuestro Mejor Interés: Un Proceso para el Cambio Personal y Social. Duluth, Minn: Minnesota Program Development. (El Desarrollo del Programa de Minnesota). Este es un recurso esencial para toda persona que trabaja con mujeres maltratadas.
- ▶ Departamento de Justicia de los Estados Unidos, Departamento de Estadísticas de Justicia (1998). *Violence by Intimates: Analysis of Data on Crimes by Current or Former Spouses, Boyfriends, and Girlfriends*. (Violencia cometida por compañeros íntimos: Análisis de datos de crímenes cometidos por cónyuges, novios, y novia actuales o anteriores).
- ▶ White, Evelyn (1984). *Chain, Chain, Change: For Black Women Dealing With Physical and Emotional Abuse*. (Cadena, Cadena, Cambio: Para mujeres Negras Lidiando con el Abuso Físico y Emocional).

RECURSOS RECOMENDADOS (CONT.)

Seattle: The Seal Press. Examina las influencias del racismo y sexismo en situaciones abusivas. cónyuges, novios, y novia actuales o anteriores.

- ▶ Winer, Michael, and Ray, Karen (1996). *Collaboration Handbook: Creating, Sustaining, and Enjoying the Journey.* (Manual de Colaboración: Crear, Mantener, y Disfrutar el Recorrido). St. Paul, Minn.: Amherst H. Wilder Foundation.

VÍDEOS
.....

- ▶ *Defending Our Lives.* (Defendiendo nuestras vidas) 1994. Cambridge Documentary Films. Contact: (617) 484-3993. Este documental ganador de la Academia de las Artes cinematográficas expone la magnitud y severidad de la violencia doméstica en los Estados Unidos. Los devastadores relatos de mujeres ofrecidos en esta película revelan los fallos del sistema de la justicia criminal –y nuestra sociedad en su totalidad –para proteger a las víctimas de la violencia doméstica.
- ▶ *Battered Hearts: A Story of Family Violence.* (Corazones Maltratados: un historia de violencia familiar) 1996. World Photo Images and S.A.F.E. Place of Battle Creek, Mich., 1996. Contact: (616) 965-6093. Este intenso video mezcla imágenes desgarradoras con las voces de mujeres maltratadas y de sus niños. Corazones Maltratados fue encomendada originalmente para ayudar a una comunidad a desarrollar un plan para tratar la violencia en la familia, pero el video ha superado esa misión original para contar una historia que ocurre en cualquier comunidad. El video, de 11 minutos de duración es ideal utilizar como una introducción o cierre a una experiencia educativa.
- ▶ *City of Shelter: A Coordinated Community Response to Domestic Violence.* (*City of Shelter*: una respuesta comunitaria consensuada para la Violencia Doméstica) 2000. Global Village Communications. Contact: (937) 848-6199. Esta serie de 11 videos de entrenamiento para profesionales, *City of shelter* se puede utilizar para realizar sesiones productivas de entrenamiento y discusión. Sus procedimientos y opiniones pueden variar de aquellos presentados, pero una respuesta coordinada de toda la comunidad comienza con la comunicación –a menudo, comunicación para buscar el alma – entre diversos, y a veces divergentes, miembros de la comunidad. Setenta y un profesionales de los campos de la justicia, el cuidado médico y la defensa criminal de la víctima sirvieron como consultores y contribuidores del contenido para esta serie.
- ▶ *Safe: Inside a Battered Woman's Shelter.* (*Safe*: Dentro de un albergue para mujeres maltratadas) 2000. Intermedia. Contact: (800) 553-8336 or www.intermedia-inc.com. Este video cuenta la historia de tres mujeres que, dejando a sus compañeros maltratadores, aprenden tomar sus primeras pasos en esta nueva trayectoria, se habitúan a la vida del albergue, y hacen frente a sus problemas y de los de sus hijos. Cada uno de las mujeres desarrolla sus propios mecanismos de lucha, un horario diferente y distintas maneras de reconstruir su vida.

HERRAMIENTA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA
.....

- ▶ *In Her Shoes.* (En sus zapatos) Washington State Coalition Against Domestic Violence. Contact: (360) 407-0756. Se trata de un ejercicio interactivo basado en los éxitos y luchas –en la vida real –de mujeres maltratadas. La simulación ilustra cómo todos los aspectos de una comunidad tienen un papel en la conclusión de la violencia contra mujeres.

NOTA RELEVANTE



Gracias a aquellos que contribuyeron en esta publicación

La Coalición de Missouri Contra la Violencia Doméstica agradece y reconoce las contribuciones de aquellos cuyo material se ha adaptado con el permiso incluido en esta publicación:

► The Rhode Island Coalition Against Domestic Violence, publishers of *Creating a Safe Environment for Your Clients: Understanding the Dynamics of Domestic Violence*. (Creando un Ambiente Seguro para Sus Clientes: la Comprensión de las Dinámicas de la Violencia Doméstica).

► Jody Raphael de el Taylor Institute y Richard Tolman de la Universidad de Michigan por su reporte *Trapped by Poverty, Trapped by Abuse: New Evidence Documenting the Relationship Between Domestic Violence and Welfare*. (Atrapada por la Pobreza, Atrapada por el Abuso: Nueva evidencia que documenta la Relación entre la Violencia y la Asistencia Pública (Welfare)).

► Susan Schechter and Anne L. Ganley, *Domestic Violence: A National Curriculum for Family Preservation Practitioners*, publicado por the Family Violence Prevention Fund. (Violencia Doméstica: Un plan de estudios Nacional para los Practicantes de la Preservación de la Familia).

LA MISIÓN Y PROPÓSITO DE MCADV



La Coalición de Missouri Contra la Violencia Doméstica (MCADV) es la organización de miembros para los proveedores de servicios de la prevención e intervención de la violencia doméstica en el estado de Missouri. Fundada en 1980, MCADV tiene más de 75 programas de miembros proporcionando los servicios a las víctimas de violencia doméstica. Desde su principio de hace más de dos décadas, MCADV ha estado trabajando para asegurar que hay alguien con quien hablar, algún lugar para ir, alguien para ayudarlo a las mujeres maltratadas y sus niños. MCADV es la única organización de base más antigua del estado de programas basados de la comunidad que proporcionan servicios a las mujeres maltratadas y sus hijos.

MCADV cree en el derecho de todo los de Missouri para vivir libres de violencia, para tener el acceso de ayuda cuando ellos necesitan seguridad, para recibir protección de sus comunidades, y criar a los niños libres de un legado de violencia doméstica. Para Llevar más allá estos objetivos, MCADV proporciona los servicios siguientes a sus programas del miembro y las comunidades que ellos sirven:

EDUCACIÓN

- MCADV educa al público general sobre la violencia doméstica, entrena a los profesionales, y defensores a la política pública para aliviar y prevenir la violencia doméstica.

AYUDA

- MCADV proporciona asistencia técnica, entrenamientos y apoyo a los programas del miembro y comunidades relacionadas de proveedores de servicios.

ALIANZA

- MCADV proporciona oportunidades para la comunicación entre esos trabajando en el movimiento para acabar la violencia contra las mujeres y sus niños.

INVESTIGACIÓN

- MCADV investiga la magnitud de violencia doméstica para reducir su impacto y ocurrencia más eficaz en las vidas de las mujeres de Missouri y sus niños.